



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2026

XV LEGISLATURA

Núm. 588

INDUSTRIA Y TURISMO

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a INÉS GRANOLLERS
CUNILLERA

Sesión núm. 27

celebrada el martes 16 de junio de 2026

ORDEN DEL DÍA

Inclusión en el orden del día:

— Elección de vacantes en la Mesa de la comisión:

— Elección de la Vicepresidencia segunda de la comisión. (Número de expediente 041/000023) 3

Modificación del orden del día 3

Elección de vacantes en la Mesa de la comisión:

— Elección de la Vicepresidencia segunda de la comisión. (Número de expediente 041/000023) 4

Proposiciones no de ley:

— Relativa al Plan Industrial de Navantia Ría de Ferrol. Presentada por el Grupo Parlamentario Mixto. (Número de expediente 161/003533) 4

— Relativa a incentivar políticas enfocadas a la atracción de talento emergente y retención de profesionales cualificados en el sector turístico, así como de firme apuesta por la mejora de las condiciones laborales y de productividad de los empleados turísticos. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 161/003035) 11

— Sobre el talento industrial. Presentada por el Grupo Parlamentario Republicano. (Número de expediente 161/003447) 15

— Sobre la declaración de las fiestas del Compromiso de Caspe como Fiesta de Interés Turístico Nacional. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 161/003493)	21
— Para garantizar la competitividad energética de la industria española. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 161/003535)	25
— Relativa a la instalación de señales SISTHO para informar de las cuatro «rutas del vino» existentes en Aragón. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 161/003536)	29
— Para la protección y competitividad del sector del aluminio. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 161/003534)	34
Proposiciones no de ley. (Votación)	39

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 588

16 de junio de 2026

Pág. 3

COMISIÓN DE INDUSTRIA Y TURISMO CELEBRADA EL MARTES 16 DE JUNIO DE 2026

Se abre la sesión a las diez y cincuenta y un minutos de la mañana.

INCLUSIÓN EN EL ORDEN DEL DÍA:

— ELECCIÓN DE VACANTES EN LA MESA DE LA COMISIÓN:

— ELECCIÓN DE LA VICEPRESIDENCIA SEGUNDA DE LA COMISIÓN. (Número de expediente 041/000023).

La señora **PRESIDENTA**: Se abre la sesión.

Vamos a empezar la comisión con un cambio... **(Rumores)**. Por favor, ¿pueden guardar silencio? **(Continúan los rumores)**. ¿Pueden guardar silencio, por favor?

Empezamos la comisión con un cambio del orden del día. Primero, tenemos una vacante en la Vicepresidencia Segunda y vamos a proceder a la votación de su inclusión. **(Asentimiento)**.

Quisiera saber si la elección se puede hacer por asentimiento.

El señor **RODRÍGUEZ ALMEIDA**: VOX está en contra.

La señora **PRESIDENTA**: El Grupo Parlamentario VOX nos comunica que está en contra.

MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La señora **PRESIDENTA**: Después, también nos han pedido unos cambios en el orden del día. Nos piden que en el debate la PNL número 4 pase a ser la primera y que la PNL número 5 pase a ser la última. ¿Está todo el mundo de acuerdo en el cambio del orden del día?

La señora **OTERO RODRÍGUEZ**: Nosotros no.

El señor **LAGO PEÑAS**: Sería pasar las dos al principio.

La señora **PRESIDENTA**: Bien, entonces lo pregunto por separado.

¿Todo el mundo está de acuerdo con pasar la PNL número 4 a debatirse la primera? **(Asentimiento)**.

Como no están todos de acuerdo con cambiar la PNL número 5 al último lugar, votamos ese cambio en el orden del día.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 17; en contra, 9; abstención, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada la modificación del orden del día y la PNL número 5 pasa a debatirse en séptimo lugar. **(Rumores)**.

Esta comisión va a ser un poco larga, les ruego que mantengamos silencio, por favor.

La señora **MORALEJA GÓMEZ**: ¿A qué hora está prevista la votación?

La señora **PRESIDENTA**: Cuando terminemos la comisión, ¿vale? **(Risas)**. Es que no lo puedo decir porque no lo sé.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 588

16 de junio de 2026

Pág. 4

ELECCIÓN DE VACANTES EN LA MESA DE LA COMISIÓN:

— ELECCIÓN DE LA VICEPRESIDENCIA SEGUNDA DE LA COMISIÓN. (Número de expediente 041/000023).

La señora **PRESIDENTA**: Informo de la vacante de la Vicepresidencia Segunda por renuncia del señor Romaní al acta de diputado. Vamos a hacer esta votación. El señor letrado llamará nominalmente a los miembros de la comisión para que depositen una papeleta en la urna. Finalizado el recuento, invitaremos al elegido a que pase a ocupar su puesto en la Mesa.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Por el señor letrado se procede a la lectura de la lista de las señoras y los señores miembros de la comisión, presentes y sustituidos, quienes van depositando su papeleta en la urna.

Terminada la votación y efectuado el escrutinio, dijo

La señora **PRESIDENTA**: La señora Esther Llamazares ha tenido 14 votos; el señor Alberto Rodríguez Almeida, 3, y ha habido 11 papeletas en blanco.

Por tanto, Esther Llamazares, bienvenida a la Mesa. **(Aplausos.—La nueva miembro elegida ocupa su lugar en la Mesa)**.

PROPOSICIONES NO DE LEY:

— RELATIVA AL PLAN INDUSTRIAL DE NAVANTIA RÍA DE FERROL. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. (Número de expediente 161/003533).

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos al debate de las proposiciones no de ley.

Tal como habíamos dicho, comenzamos por el punto número 4, que es la Proposición relativa al Plan Industrial de Navantia Ría de Ferrol, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, y que defiende el grupo proponente, en este caso el BNG.

Tiene la palabra el señor Néstor Rego por un tiempo de siete minutos.

Cuando quiera.

El señor **REGO CANDAMIL**: Grazas, señora presidenta.

O motivo desta PNL é claro, estamos falando dunha empresa como Navantia, que é unha das grandes empresas mundiais no seu sector, con un papel fundamental como empresa tractora nos lugares en que está ubicada —no noso caso, no caso da Galiza, foi historicamente na ría de Ferrol, as empresas que confluíron en Navantia, — é verdade que cunha capacidade aínda moito maior de xeración de emprego, mais tamén é certo que é unha empresa con moitísima potencialidade que non tanto depende das decisións políticas que se adopten ao respecto e, particularmente, das decisións que o goberno poida acordar en relación co impulso a un plan industrial que converta Navantia nun complexo industrial integral que desenvolva, como digo, todas as súas potencialidades.

O motivo inmediato da proposición non de lei foron os anuncios que viñeron sucedéndose recentemente por parte da dirección en relación co futuro industrial de Navantia e que nos parecen preocupantes. Por un lado, esa perda de contratos no sector da eólica mariña por causa das políticas do presidente dos Estados Unidos, Donald Trump, que pode deixar sen traballo durante tempo as instalacións de Fene e afectando ademais ás previsións e reservas de espazo e materiais para estas funcións. En segundo lugar, a reorganización de Navantia Seanergies, a división de enerxías verdes de Navantia realizada a finais do ano 2025, e, por certo, sen interlocución coa parte social que pode ter consecuencias negativas, entre outras cousas, porque non se inclúe a fábrica de turbinas para Ferrol, o que significa deixala fóra dos proxectos vinculados ás tecnoloxías relacionadas coa transición enerxética que van alcanzar aínda unha maior importancia de cara ao futuro inmediato. Mais tamén porque esa reorganización parece destinar o estaleiro de Puerto Real á fabricación de buques de mediano e grande porte que é un

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 588

16 de junio de 2026

Pág. 5

segmento da actividade que historicamente foi reservado ás instalacións de Navantia na ría de Ferrol e, por tanto, a partir de agora en competencia directa con este.

E nese contexto, o anuncio sobre o futuro do Plan industrial de máxima relevancia non só bota por terra as expectativas sobre novas infraestruturas, sobre a construción dos diques, sobre aqueles investimentos necesarios para manter a capacidade operativa, como a renovación dos elementos de elevación, senón que ademais, rompendo unha certa tradición, non foi consultada, non foi falada coa representación dos traballadores e traballadoras. E claro, isto parece indicar ou augurar un mal resultado na medida en que parece indicar unha impopularidade das decisións propostas.

Polo tanto, o BNG insiste no impulso que debe darse a Navantia Ría de Ferrol para aproveitar todas as súas potencialidades e todas as súas capacidades con medidas que nos parecen de sentido común. Por exemplo, recuperar a actividade de construción naval civil, histórica en Navantia, e que se abandonou a partir dun veto dos gobernos españois e, teño que dicir que aquí participaron tanto gobernos do Partido Popular como do Partido Socialista. É chave sacar a Navantia do nicho da construción naval militar, que é un nicho cativo, que depende exclusivamente das peticións da propia do propio Estado, da propia administración pública e abrilo tamén á construción naval civil. Adxudicar o centro de Navantia Ría de Ferrol á construción de buques de mediano e grande porte. como viña sendo norma historicamente. Introducir Navantia Ría de Ferrol nos segmentos con maior carga tecnolóxica das actividades relacionadas coas enerxías renovables, coa descarbonización da mobilidade mariña, particularmente a relación coa fábrica de turbinas, dotala de novas infraestruturas, como un dique para a nova construción ou para reparacións de maiores dimensións que o actual dique tres, así como mellorar a capacidade do sistema de elevación de cargas, descentralizar a política de compras e subcontratación, favorecendo o tecido empresarial próximo de referencia para Navantia Ría de Ferrol, que ademais se pode ver beneficiado se se confirma a implantación dunha grande fábrica, dunha grande empresa do sector automóbil nesa mesma comarca; favorecer a entrada da Xunta de Galicia no Consello de Administración de Navantia, tamén para corresponsabilizar o Goberno galego, que ten competencias en política industrial do futuro desa empresa chave no sector naval na Galiza e, por último, pois, aplicar as medidas sociais pactadas co persoal de Navantia, o persoal da industria auxiliar, sobre todo as relativas á xubilación e formación.

Vemos que a esta proposición non de lei o Partido Popular presenta unha emenda e é curioso, porque é unha emenda sobre unha cuestión simplemente para substituír unha cuestión que para nós é fundamental. O Partido Popular quere eliminar o punto sete porque non quere que os traballadores e traballadoras que están desenvolvendo a súa actividade en Navantia, das industrias auxiliares teñan os mesmos dereitos que o persoal de Navantia, sempre en contra dos dereitos dos traballadores e traballadoras, e ademais para exacerbar a súa política militarista ao servizo do que manda Donald Trump, é dicir, preocúpalle facerlle caso a Trump, pero non lle preocupan en absoluto que os traballadores e traballadoras de Navantia, da industria auxiliar de Navantia, poida mellorar as súas condicións de xubilación, de formación ou, en xeral, as súas condicións laborais.

En todo caso, optaremos ao avance porque sexa votada por puntos e, por tanto, para alén de outras consideracións, como as que acabo de facer, esa emenda non a aceptaremos. Nós esperamos —e con isto finalizo— que esta comisión poida apoiar a totalidade dos puntos porque beneficiar, insisto, unha industria que é chave no desenvolvemento económico no desenvolvemento industrial de Galiza que non ten hoxe aproveitadas todas as súas capacidades e que debería telo, si concordamos que depende exclusivamente da vontade política de quen goberna e tamén da vontade política dos grupos que fan parte desta comisión.

Moito obrigado.

Gracias, señora presidenta.

El motivo de esta PNL es claro. Hablamos de una empresa como Navantia, que es una de las grandes empresas mundiales en su sector, con un papel fundamental como

empresa tractora en los lugares en los que está ubicada, en nuestro caso, en el caso de Galicia, históricamente ha sido en la ría de Ferrol. Las empresas que confluyeron en Navantía tenían una capacidad mucho más grande de generación de empleo, pero también es verdad que una empresa con muchísima potencialidad que, aun así, depende de las decisiones políticas que se adopten al respecto y, particularmente, de las decisiones que el Gobierno pueda acordar en relación con el impulso al plan industrial que conviertan a Navantía en un complejo industrial integral que desenrolle, como digo, todas sus potencialidades.

El motivo inmediato de la proposición no de ley es por los anuncios que han venido sucediéndose recientemente por parte de la dirección en relación con el futuro industrial de Navantía y que nos parecen preocupantes. Por un lado, la pérdida de contratos en la eólica marina por las políticas del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, que puede dejar sin trabajo durante tiempo las instalaciones de Fene y afectar a las provisiones de reservas de espacios materiales para estas funciones. Y, en segundo lugar, la reorganización de Navantía Seanergies, la división de energías verdes de Navantía, realizada a finales del año 2025 —por cierto, sin interlocución con la parte social—, que podría tener consecuencias negativas, entre otras cosas, porque no se incluye la fábrica de turbinas para Ferrol, lo que significa dejarla fuera de los proyectos vinculados a las tecnologías relacionadas con la transición energética —que van a alcanzar todavía una mayor importancia de cara al futuro inmediato—, y también porque esa reorganización parece destinar el astillero de Puerto Real a la fabricación de buques de porte mediano y grande, un segmento de actividad tradicionalmente reservado a las instalaciones de Navantía en la ría de Ferrol y que, por tanto, a partir de ahora estarán en competencia directa con esta.

En ese contexto, el anuncio sobre el futuro del plan industrial es de máxima relevancia no solo porque tira por tierra las expectativas sobre las infraestructuras futuras, los diques o las inversiones necesarias para mantener las capacidades operativas, como la renovación de los elementos de elevación, sino que, además, rompe una cierta tradición. No se habló con la representación de los trabajadores y trabajadoras, y eso parece indicar o augurar mal resultado en la medida en la que se van a tomar medidas impopulares. Las propuestas son impopulares.

Por lo tanto, el BNG insiste en el impulso que debe darse a Navantía en la ría de Ferrol para aprovechar todas sus potencialidades, todas sus capacidades con medidas que nos parecen de sentido común. Por ejemplo, recuperar la actividad de construcción naval civil histórica en Navantía y que se abandonó a partir de un veto de los Gobiernos españoles; y tengo que decir que aquí participaron tanto Gobiernos del PP como del PSOE. Es clave sacar a Navantía del nicho de la construcción naval militar. Es un nicho cautivo que depende exclusivamente de las peticiones del propio Estado, de la Administración pública, y abrirlo también a la construcción naval civil. Adjudicar al centro Navantía de la ría de Ferrol las construcciones de buques de porte mediano y grande, como viene siendo norma históricamente. Introducir a Navantía ría de Ferrol en los segmentos con mayor carga tecnológica de las actividades relacionadas con las energías renovables y la descarbonización de la movilidad marítima, particularmente la fábrica de turbinas. Dotarla de nuevas infraestructuras, como un dique para nueva construcción o reparaciones de mayores dimensiones que el actual dique 3, así como mejorar los sistemas de elevación de cargas. Descentralizar la política de compras y de subcontratación favoreciendo el tejido empresarial local de referencia para Navantía ría de Ferrol, que, además, se puede ver beneficiado si se confirma la implantación de una gran fábrica o una gran empresa del sector automóvil en esa misma comarca. Favorecer la entrada de la Xunta de Galicia en el Consejo de Administración de Navantía, también para corresponsabilizar al Gobierno gallego —que tiene competencias en política industrial— del futuro de esa empresa clave para un sector clave en Galicia, y, por tanto, aplicar las medidas sociales pactadas para el personal de Navantía al personal de la industria auxiliar, sobre todo las relativas a la jubilación y a la formación.

Vemos que a esta proposición no de ley el Grupo Popular presenta una enmienda, y es curioso, porque es una enmienda simplemente para sustituir una cuestión que para nosotros es fundamental. El Grupo Popular quiere eliminar el punto 7 porque no quiere que los trabajadores y trabajadoras que están desarrollando su actividad en Navantia en las industrias auxiliares tengan los mismos derechos que el personal de Navantia, siempre en contra de los derechos de los trabajadores y trabajadoras y, además, para exacerbar su política militarista al servicio de lo que diga Donald Trump. Les preocupa más hacerle caso a Donald Trump y no les preocupa en absoluto que los trabajadores de la industria auxiliar de Navantia puedan mejorar sus condiciones de jubilación, formación o, en general, sus condiciones laborales.

En cualquier caso, queremos el avance y preferimos que se vote por puntos. Además de otras consideraciones como las que acabo de hacer, esa enmienda no la aceptaremos. Y con esto finalizo. Esperamos que esta comisión pueda apoyar la totalidad de los puntos porque beneficia a una industria que es clave en el desarrollo económico del sector industrial de Galicia, que a día de hoy no aprovecha todas sus capacidades y que debería aceptarse y que depende exclusivamente de la voluntad política de quien gobierna y también de la voluntad política de los grupos que forman esta comisión.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Rego.

A esta proposición no de ley se han presentado dos enmiendas.

Una es del Grupo Parlamentario VOX y la defiende el señor Rodríguez por un tiempo de cinco minutos.

Cuando quiera.

El señor **RODRÍGUEZ ALMEIDA**: Muchas gracias.

Bien, parece que el BNG se empeña en despojar a Navantia de sus fortalezas competitivas y estratégicas, que han sido la causa fundamental durante décadas de su liderazgo en ciertos ámbitos a nivel mundial, como pueden ser los exitosos programas de construcción de fragatas.

El señor Rego, en nombre del BNG ha hecho responsable de la pérdida de contratos a la Administración Trump. Esto es curioso, parece que como el señor Rego es socio y apoya al Gobierno de Pedro Sánchez —que no para de salir en las noticias por sus escándalos de corrupción, tanto en el ámbito familiar como en el ámbito político, también en el entorno de los expresidentes del PSOE, ya estábamos acostumbrados en el ámbito de Andalucía, ahora lo estamos viendo también en un presidente, por primera vez en un presidente del Gobierno de España—, no pone el foco en la verdad histórica de los hechos, como cuando se empeñó José Luis Rodríguez Zapatero —el que ahora está investigado por tener unas joyas de origen desconocido— en no levantarse y ofender así a la bandera de los Estados Unidos —principal cliente potencial para la compra del programa de fragatas en su día—, lo que tuvo unas consecuencias —que en eso sí estamos totalmente de acuerdo— muy negativas para la economía española en general, pero en concreto para Navantia. Por lo tanto, fue en aquel momento otra Administración de los Estados Unidos la culpable de tomar decisiones coherentes con las hostilidades del presidente del Gobierno de España, en aquel momento José Luis Rodríguez Zapatero. Es cambiar el foco. Señor Rego, parece que se equivoca una vez más. El Gobierno de España, presidido por Pedro Sánchez Pérez-Castejón, es el responsable de que Navantia deje de ser atractiva, de que España deje de ser un socio fiable en muchos ámbitos de la defensa, y usted se equivoca manteniendo en el poder a un Gobierno rodeado por corrupción.

En cuanto a nuestra enmienda, por supuesto, hemos propuesto modificar todas esas pretensiones de despojar a Navantia de sus ventajas competitivas como un astillero de ámbito nacional, pero también internacional, capaz de producir las mejores fragatas y los mejores buques, también en el ámbito civil, como en su día. Una cosa no está reñida con la otra, no es un planteamiento dicotómico, como pretende hacer creer el señor Rego, — el BNG, en este caso—: que si se construyen barcos militares, no se pueden construir

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 588

16 de junio de 2026

Pág. 8

civiles. No es el caso. Es verdad que la razón por la que se adjudica un contrato de construcción de buques militares es algo muy complejo, muy relacionado con las alianzas internacionales que ha socavado el Gobierno de Pedro Sánchez, pero para construir buques civiles lo fundamental es la competitividad. Y las políticas que en Europa populares y socialistas han pactado —como el Pacto Verde, ahora el Pacto por una Industria Limpia— son los que han lastrado la competitividad de la industria europea en todos los ámbitos. Esto ya está certificado por el Informe de Enrico Letta y también por el Informe sobre la Competitividad de Mario Draghi. Y hay algunos que están empeñados en seguir ese camino de la descarbonización, que solo ha perjudicado a la industria europea y nacional española, como es el caso de la iniciativa que ha presentado el BNG en el Congreso para seguir en ese camino hacia el suicidio industrial.

Esto es lo que hemos modificado en nuestra enmienda. Hablamos de sentido común, de volver a ser competitivos, de poder seguir liderando la industria naval en todo el mundo y, especialmente, en programas como el de la fragata. Ojalá también pronto en Cartagena nuestros programas de submarinos vuelvan a recuperar el prestigio que nunca debieron haber perdido.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Rodríguez.

Ahora por el Grupo Parlamentario Popular, que también ha presentado enmienda, tiene la palabra la señora Moraleja.

Cuando quiera.

La señora **MORALEJA GÓMEZ**: Gracias, señora presidenta.

Señor Rego, usted pertenece al BNG, los que no quieren industria en Galicia, los que quieren echar fuera de Galicia al Ejército de España y a la Guardia Civil, los que quieren cerrar Navantia en la comarca de Ferrol porque construyen barcos militares. Y hoy, en un ejercicio de contradicción e hipocresía política, pide participar en los planes industriales de Navantia en Ferrol. Señor Rego, quien sostiene con su voto el Gobierno de Pedro Sánchez en Madrid es usted. Quien le da estabilidad parlamentaria a cambio de nada para Galicia es usted. Quien es cómplice de todo lo que hace el Gobierno de P. S. —incluida la corrupción— es usted. Quien comparte listas electorales con un condenado por pertenencia a organización terrorista es usted. Por eso, que venga hoy aquí a dar lecciones sobre lo que hay que hacer, tiene delito. ¿Lecciones de qué? ¿De coherencia? Más bien, señor Rego, de hipocresía y poca vergüenza.

Mire, hoy no estamos ante una propuesta nueva, sino ante una reiteración de los acuerdos que se aprobaron en el Parlamento de Galicia en julio de 2024, cumplidos por el Gobierno gallego y que fueron trasladados al Gobierno de España, e igual a la que se debatió el pasado 29 de mayo, también en ese Parlamento. Pues bien, lo que Galicia realmente necesita no es reiterar lo ya aprobado ni aprobar más iniciativas, sino exigir al Gobierno de España que cumpla con los compromisos adquiridos con Navantia Ferrol y con el conjunto del sector naval gallego. Compartimos la necesidad de que Galicia tenga presencia del consejo de administración de Navantia, así como la defensa de la carga de trabajo para el astillero de Ferrol. Apoyamos la apuesta por los elementos de valor añadido vinculados a las energías renovables y a la descarbonización de la movilidad marítima, como también, por supuesto, la necesidad de mejorar las infraestructuras y reforzar la capacidad industrial del astillero. Coincidimos en la importancia de fortalecer el tejido empresarial auxiliar.

Ahora bien, hay cuestiones, señor Rego, que requieren mayor rigor y responsabilidad, como, en primer lugar, la recuperación de la construcción naval civil. Señorías, todos compartimos ese deseo, pero no podemos ignorar la realidad económica y regulatoria de este sector. Hablar de esto sin explicar cómo se va a hacer es generar expectativas que difícilmente se van a cumplir. Y, en segundo lugar, en la propuesta de extensión de las medidas sociales de Navantia a la industria auxiliar, no se aclara quién asumiría ese coste. Si fuese la propia Navantia, estaríamos ante un incremento de gasto público y, si son las empresas auxiliares, estaríamos interfiriendo en sus propios marcos de negociación colectiva.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 588

16 de junio de 2026

Pág. 9

Dicho esto, la falta de coherencia y de credibilidad del Bloque Nacionalista Galego en este asunto es preocupante. Denuncian el rearme, la OTAN y la militarización de la política europea y estatal. Lo repiten constantemente, pero reclaman el potencial de Navantia Ferrol. Pero, señor Rego, ¿a quién quieren engañar? Porque Navantia Ferrol no construye barcos de recreo ni plataformas humanitarias. Construye barcos para los ejércitos: fragatas, buques de guerra y sistemas militares de alta tecnología. Fragatas que forman parte directa de la estrategia militar del Estado y de la OTAN. Fragatas que existen porque hay presupuestos militares a los que, por cierto, usted no votó en contra en 2023. Entonces, ¿en qué quedamos? ¿Están en contra del gasto militar o solo cuando se ejecuta fuera de Galicia? ¿Rechazan la industria armamentística o solo cuando genera empleo en Galicia? Porque lo que no se puede hacer es demonizar el gasto militar por la mañana y reclamar contratos militares por la tarde. Eso se llama oportunismo.

Criticán el Gobierno de Sánchez en Galicia, pero cuando toca negociar con el Gobierno de España, el Bloque Nacionalista Galego es irrelevante, mansiño. Es incapaz de exigir nada con fuerza ni de condicionar nada. Otros socios, en cambio, consiguen competencias, inversiones, excepciones o infraestructuras estratégicas, pero el BNG no consigue nada estructural para Ferrol, nada que garantice un futuro industrial en la comarca. Por eso, usted, señor Rego, es un chollo para Pedro Sánchez.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Moraleja.

Y, ahora, para el turno de fijación posiciones, por el Grupo Parlamentario SUMAR, por un tiempo de tres minutos, tiene la palabra el señor Lago.

Cuando quiera.

El señor **LAGO PEÑAS**: Empiezo a pensar que dentro de poco habrá que traer un certificado de penales para intervenir en esta comisión.

Nós ímonos abster porque é unha PNL *omnibus*, que ten diferentes iniciativas con pouca relación entre elas. Algunhas non as compartimos e outras xa están en marcha, pero sobre todo parécenos que esta mestura deturpa o que hoxe é a demanda principal dos traballadores e traballadoras de Navantia en todos os centros e, obviamente, tamén na ría de Ferrol. Refírome ao Plan industrial, integrado no Plan Estratéxico da compañía para o período 2026-2029, que a dirección de Navantia entregou aos sindicatos o venres pasado, hai dous días. Quero manifestar aquí o meu apoio á representación legal dos traballadores, aos seus comités de empresa e aos seus sindicatos ante unha práctica da dirección que rompe co imprescindible e obrigatorio diálogo coa representación sindical. Porque a dirección entregou o documento o venres da semana pasada, un documento complexo de 171 páxinas no que se define o marco estratéxico de Navantia e lle dá ata o día 17 aos comités de empresa para que fagan alegacións. É evidente que ese prazo vulnera o dereito da negociación sindical.

O Plan estratéxico debe servir para construír un futuro sobre a realidade actual da compañía e vou dicir, que está no seu mellor momento dende fai décadas, tanto pola carga de traballo que están hoxe nos peiraos como na súa carteira de pedidos ou polo crecemento da súa *plantilla*. Un plan estratéxico, o presentado, que, segundo unha parte da representación sindical, non inclúe dúas cuestións fundamentais, a definición cuantificada dos investimentos e os plans de emprego por cada centro de traballo. As previsións da compañía son de incrementar o persoal directo dende as 5100 persoas actuais ata 7000 empregos no ano 2029, o que equivale a un incremento da *plantilla* do 35%. Esta importante creación de emprego debe servir para dar unha resposta sólida ás demandas dos comités de empresa, non só no número de persoas que se teñen que incorporar a estrutura da empresa en cada centro de traballo, senón en que categorías e en que profesións e tamén servir para dar unha solución definitiva ao abuso da subcontratación que se dá en Navantia.

En relación a Navantia na ría de Ferrol é urxente abordar definitivamente a decisión de construír un dique seco que complementa o salto de eficiencia que supuxo a nova fábrica de bloques para situar o estaleiro de Ferrol en condicións competitivas con calquera

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 588

16 de junio de 2026

Pág. 10

estaleiro de Europa. Un plan estratéxico que tamén debe servir para solucionar os graves problemas de súa actividade que sofre Navantia Fene, non só cunha aposta decidida pola eólica mariña, senón por integrar a Fene na fabricación militar.

Hay diferentes iniciativas en estas PNL con poca relación entre ellas. Algunas no las compartimos y otras sí. Sobre todo, nos parece que esta mezcla distorsiona la demanda principal de los trabajadores de Navantia y de todos los centros que, obviamente, también están en la ría de Ferrol. Me refiero al plan industrial integral de la compañía para el periodo 2026-2029 que la dirección de Navantia entregó a los sindicatos hace dos días. Quiero manifestar mi apoyo a los representantes legales, a sus comités de empresa y a sus sindicatos ante una práctica de la dirección que rompe el imprescindible y obligatorio diálogo con los sindicatos, porque la dirección entregó el documento el viernes de la semana pasada —un documento complejo de 171 páginas—, donde se define el marco estratégico de Navantia, y los comités de empresa tenían hasta el día 17 para hacer alegaciones. Pero ese plazo está claro que vulnera el derecho de la negociación sindical.

El plan estratégico debe servir para construir el futuro sobre la realidad actual de la compañía. Y debo decir que está en su mejor momento desde hace décadas, tanto por la carga de trabajo que está viviendo, como por la cartera de pedidos o por el crecimiento de su plantilla. Un plan estratégico presentado que, según una parte de la representación sindical, no incluye dos cuestiones fundamentales: una definición cuantificada de las inversiones y unos planes de empleo por cada centro de trabajo. La previsión de la compañía es incrementar el personal directo de las 5100 personas actuales hasta alcanzar los 7000 empleos en 2029, lo que equivale a un aumento de la plantilla del 35%. Es importante crear ese empleo para dar una respuesta sólida a las demandas de los comités de empresa, no solo en cuanto al número de personas que se tienen que incorporar a la estructura de la empresa en cada centro de trabajo, sino también en qué categoría y en qué profesiones. Y también debe servir para dar una solución definitiva al abuso de la subcontratación que se da en Navantia.

En relación con Navantia ría de Ferrol, hay que abordar de forma urgente la decisión de construir un dique seco que complementa el salto de eficiencia que supuso la nueva fábrica de bloques para situar el astillero de Ferrol en condiciones competitivas, como cualquier otro astillero de Europa. Un plan estratégico que también debe servir para solucionar los graves problemas de actividad que sufre Navantia Fene, mediante una apuesta decidida no solo por la eólica marina, sino también por integrar a Fene en la fabricación militar.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Lago.

Y, ahora, para terminar el debate, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, la señora Taboadela.

Cuando quiera.

La señora **TABOADELA ÁLVAREZ**: Muchas gracias, presidenta.

Señor Rego, escuchándole la semana pasada y esta, he descubierto una nueva faceta de usted: su afición por la física cuántica. Su PNL de hoy y su moción de la semana pasada recuerdan mucho al famoso gato de Schrödinger, ese que según las leyes de la mecánica cuántica está vivo y muerto a la vez. Porque, según usted, Navantia es al mismo tiempo buena, mala, útil, inútil, necesaria e innecesaria. El BNG mantiene una relación realmente fascinante con la industria de la defensa y la seguridad: la quiere y no la quiere al mismo tiempo. La quiere en Ferrol, la quiere en Fene, la quiere cuando paga nóminas gallegas y la quiere cuando llena la cartera de pedidos, pero deja de quererla en cuanto salimos de la ría y hablamos de la seguridad en Europa o de la autonomía estratégica.

Resulta difícil seguirles, pero también tengo que decir, señor Rego, que es imposible seguir al Partido Popular. Porque usted por lo menos tiene la complejidad de la física cuántica, pero la señora representante del Partido Popular se limita a la física newtoniana, o sea, a la manzana que cae. Y, desde luego, eso es lo que han hecho todos los años que han gobernado, tanto en la Xunta como en Madrid: no hacer nada; dejar que la manzana

se cayera, dejar que los pedidos de las fragatas no fueran para Navantia, dejar la inversión a mínimos históricos.

Por eso, en vez de en la abstracción de la física, vamos a centrarnos, en el minuto y medio que nos queda, en los datos que dan sentido a todo lo que este Gobierno ha hecho por Navantia y, sobre todo, en lo que queremos seguir haciendo. Queremos seguir invirtiendo, como hasta ahora, más de 8000 millones de euros en la ría de Ferrol: inversiones, empleo, nuevas fragatas, nuevos contratos y nuevas formas de hacer que la tecnología líder en Navantia sea exportable a todo el mundo. Ahí están las fragatas F-110, la fábrica digital de bloques, el nuevo buque de aprovisionamiento, la modernización de las F-100; todos ellos proyectos concretos y ya en marcha en la ría de Ferrol. Pero, además, la construcción de la fábrica de monopiles XXL para Navantia Fene Seanergies, que efectivamente va a reforzar toda la eólica marina como elemento tractor de Navantia Fene. Dentro del PERTE naval, me gustaría resaltar, señor Rego, que más de 57 millones se han dado para Navantia y el proyecto INNCODIS, precisamente para el desarrollo de un ecosistema industrial innovador para un sector naval competitivo, diversificado y sostenible, justamente lo que usted pretende en su PNL. Y también quiero recordar que se ha firmado el primer convenio intercentros de Navantia —el primero—, donde la representación de los trabajadores ha tenido, como es lógico y normal, mucho que decir.

Pero sigamos trabajando, señor Rego, para que Navantia siga siendo un referente internacional y mundial en la construcción naval, y dejemos de lado, pero denunciándolo, la inconsistencia del Partido Popular, que cuando pudo, con mayorías absolutas en Madrid y con mayorías absolutas en la Xunta de Galicia, dejó de lado a Navantia, a sus trabajadores y a la ría de Ferrol. Y esos son datos. **(La señora Moraleja Gómez: ¡La reconversión industrial!).** Por eso, unos hablan de la industria y nosotros la construimos.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA:** Gracias, señora Taboadela.

Ya nos ha informado de que la votación de esta proposición no de ley va a ser por puntos y de que no se acepta ninguna enmienda.

— **RELATIVA A INCENTIVAR POLÍTICAS ENFOCADAS A LA ATRACCIÓN DE TALENTO EMERGENTE Y RETENCIÓN DE PROFESIONALES CUALIFICADOS EN EL SECTOR TURÍSTICO, ASÍ COMO DE FIRME APUESTA POR LA MEJORA DE LAS CONDICIONES LABORALES Y DE PRODUCTIVIDAD DE LOS EMPLEADOS TURÍSTICOS. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 161/003035).**

La señora **PRESIDENTA:** Pasamos al debate de la Proposición no de ley relativa a incentivar políticas enfocadas a la atracción de talento emergente y retención de profesionales cualificados en el sector turístico, así como de firme apuesta por la mejora de las condiciones laborales y de productividad de los empleados turísticos.

La presenta el Grupo Parlamentario Popular y tiene la palabra, para defender la proposición no de ley, la señora Agüera, por un tiempo de siete minutos.

Cuando quiera.

La señora **AGÜERA GAGO:** Gracias, presidenta.

Señorías, hablar hoy de turismo es hablar de uno de los grandes pilares de nuestra economía, de nuestra proyección internacional y también de nuestra identidad como país. El turismo representa cerca del 13% de nuestro PIB y millones de puestos de trabajo directos e indirectos. De ello habla nuestra iniciativa, que está centrada en los empleos y en las medidas sobre el empleo turístico; ese es el debate en el que se centra, no en el tratamiento fiscal de los autónomos, y con ello me estoy refiriendo a la enmienda presentada a la iniciativa, porque estaremos encantados de hablar de medidas de alivio fiscal para los autónomos, empezando por el IVA cero para aquellos autónomos que facturan menos de 85000 euros anuales, que en la enmienda no se cita, pero hay una iniciativa acordada y centrada en ello.

Señorías, tenemos personas que se dejan la piel cada día para que nuestro país siga siendo líder mundial; todos ellos hacen posible que millones de personas elijan España cada año, y esos trabajadores merecen reconocimiento, respeto y políticas útiles; lo que no merecen es que su propio Gobierno y sus socios se hayan instalado durante años en un discurso de señalamiento y criminalización constante hacia el turismo. Porque hemos escuchado demasiadas veces cómo algunos intentan convertir el turismo en el culpable de todos los males y, señorías, eso no solo es injusto, sino que es profundamente irresponsable. Hay algo que es especialmente llamativo también, y es que ese mismo Gobierno que criminaliza el turismo es luego el primero en sacar pecho por los datos turísticos cuando llegan récords de visitantes e ingresos. Señorías, hay que decir algo muy claro: el turismo en España no funciona gracias a este Gobierno, funciona a pesar de este Gobierno. Funciona gracias a un país extraordinario, gracias a nuestros profesionales, a nuestras empresas, a nuestra oferta cultural, gastronómica y patrimonial maravillosa; gracias al enorme esfuerzo de millones de españoles. Porque España es un país increíble, muy a pesar de un Gobierno empeñado demasiadas veces en degradar la imagen de nuestro país con malas políticas, inseguridad jurídica, división y escándalos permanentes. Y funciona también, señoría, muy a pesar de los vergonzantes casos de corrupción que rodean el entorno del Gobierno, del partido del Gobierno y del presidente del Gobierno, que hoy son conocidos internacionalmente y que obviamente dañan la imagen y la credibilidad de nuestro país fuera de nuestras fronteras. Aun así, el turismo español sigue resistiendo gracias a la fortaleza de la sociedad española y del propio sector, por eso lo mínimo que merecen es un Gobierno que deje de atacarles y que empiece de una vez a apoyarles.

Hoy miles de empresas turísticas tienen enormes dificultades para encontrar trabajadores. Hay hoteles y restaurantes que no pueden cubrir bajas. Hay negocios que se ven obligados a reducir servicios por falta de personal. Hay destinos turísticos que tienen problemas de relevo generacional. En el día de ayer conocimos que solo la rama de hostelería afronta esta campaña de verano con 50 000 vacantes por cubrir. Y es que la realidad es tan preocupante que, según el propio sector, dos de cada tres empresarios turísticos tienen problemas constantes para contratar personal y hasta la mitad de las vacantes quedan sin cubrir en determinados momentos del año. Y todo ello ocurre mientras España sigue estando entre los países con mayor tasa de desempleo de la Unión Europea. Es un gran fracaso tener desempleo estructural y, al mismo tiempo, sectores estratégicos incapaces de encontrar profesionales. Lo denuncian las asociaciones empresariales, los trabajadores, el propio sector. Unido a ello están los ya nombrados problemas derivados de la criminalización del sector de la actividad turística por parte del Ejecutivo y sus socios: la dificultad de acceso a la vivienda para trabajadores estacionales, los preocupantes niveles de absentismo estructural o la ausencia de una estrategia seria de formación para los profesionales del sector, entre otros.

España no puede y no debe perder competitividad turística, y mucho menos en un contexto internacional cada vez más exigente. El propio Consejo Mundial de Viajes y Turismo advierte de que España podría dejar sin cubrir alrededor de 778 000 empleos turísticos en el año 2035 si no se toman medidas urgentes. Eso supondría aproximadamente el 20% de los puestos de trabajo que demandará el sector turístico en los próximos años. Por todo ello, presentamos esta iniciativa relativa a incentivar políticas enfocadas a la atracción de talento emergente y la retención de profesionales cualificados en el sector turístico y la mejora de sus condiciones, donde proponemos revalorizar la imagen y la percepción social del turismo. Necesitamos campañas de concienciación y prestigio social para que los jóvenes vuelvan a ver el turismo como un sector de futuro y lleno de oportunidades profesionales. También es necesario promover y mejorar cualitativamente las condiciones laborales y el bienestar de los trabajadores turísticos: conciliación, acceso a la vivienda, reducción de la temporalidad, así como apostar por la formación continua, porque defender el turismo también es defender a sus trabajadores. También planteamos en la iniciativa reforzar los itinerarios formativos en perfiles esenciales que hoy tienen dificultad de cobertura, así como la elaboración de un plan nacional de formación y

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 588

16 de junio de 2026

Pág. 13

reciclaje profesional adaptado a las nuevas necesidades del sector turístico; un plan coordinado con comunidades autónomas, empresas e instituciones educativas que impulse competencias clave —como idiomas, digitalización, inteligencia artificial, sostenibilidad, atención al cliente, gestión turística avanzada—, porque el turismo del futuro exige talento, innovación y excelencia. Y aquí, señorías, resulta inevitable recordar hoy que hace unos meses, en esta misma comisión, los grupos parlamentarios del Gobierno de Sánchez y sus socios se opusieron a la articulación de un verdadero plan nacional de formación y reciclaje profesional de calidad dirigido al sector turístico. Dicha iniciativa fue presentada por mi propio grupo y no por capricho, sino sencillamente porque tras la reactivación turística después de la pandemia nuestros empresarios y operadores turísticos, generadores y creadores de empleo, no hacen sino poner encima de la mesa que la necesidad de atracción y retención de talento constituye probablemente el principal reto del sector turístico español a corto, medio y largo plazo. Y todo ello, entre otras razones, porque las políticas y medidas de la señora Yolanda Díaz no han aportado nada sustancial ni eficaz en este aspecto. Así que, señorías, el turismo es una de las fortalezas de España y quienes trabajan en este sector merecen que desde su Gobierno se les apoye y respete.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Agüera.

El Grupo Parlamentario VOX ha presentado una enmienda a esta proposición no de ley, que la defiende la señora Rueda. Tiene cinco minutos.

Cuando quiera.

La señora **RUEDA PERELLÓ**: Gracias. Buenos días.

El Grupo Popular insta al Gobierno —atención— a incentivar políticas enfocadas a la atracción de talento. Y este Gobierno de lo único que sabe es de enchufismo, corrupción y cloacas —hoy lo hemos visto en la prensa—, cloacas activadas dieciséis horas después de la carta de Sánchez. De profesionales, de los únicos que sabe este Gobierno es de profesionales cualificados: fontaneros —bueno, fontanera— y secretarios de organización imputados y desfilando por los banquillos.

El Grupo Popular le pide una firme apuesta por mejorar las condiciones laborales en el sector turístico, un sector que aporta cerca del 13% al producto interior bruto y que crea empleo y riqueza. Hay que apostar por mejorar esas condiciones, es justo y necesario, pero para ello se debería derogar esa reforma de la ley laboral que castiga la estacionalidad y que fue una reforma estrella de 'lady Paro'. Les pedimos que acepten las enmiendas del Grupo Parlamentario VOX, porque en la propia iniciativa el Grupo Popular habla de una firme apuesta por la mejora de las condiciones laborales. Y para ello, en VOX, sabiendo que este sector turístico está caracterizado por los autónomos, pedimos eliminar esa cuota de autónomos para quienes ingresen menos del salario mínimo, reconocer el papel fundamental de los autónomos y las pequeñas y medianas empresas en la economía nacional y favorecer la contratación de trabajadores por parte de los autónomos a través de bonificaciones a la Seguridad Social del cien por cien para los nuevos empleos creados durante el primer año y del 50% en el segundo año.

Se ha puesto sobre la mesa una cuestión clave, y es la falta de interés por trabajar. ¿Por qué no quieren trabajar los españoles? Es curioso, porque resulta que España lidera la tasa de desempleo en la Unión Europea, 60% mujeres, más de la mitad de larga duración. Tenemos un dato reciente: hay 50 000 vacantes en la hostelería. Empieza ya la temporada y no se quiere trabajar. No quieren trabajar porque populares y socialistas, unos y otros, han puesto en marcha un problema estructural: unos pocos trabajan para que otros muchos se beneficien del trabajo de los que sí tienen que cotizar. Dicho por el propio sector turístico —como creo que les falta terreno, se lo voy a comunicar—, muchos autónomos se quejan de la falta de trabajadores porque —dicen— prefieren estar en sus casas porque cobran más en sus casas y con chanchullos. Esta es la realidad de España, donde los trabajadores tienen que sustentar a vagos, delincuentes e inmigrantes ilegales. Por cierto, con este Gobierno, los españoles, esos que trabajan, esos que tienen que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 588

16 de junio de 2026

Pág. 14

levantar la persiana con tanto esfuerzo y a los que saquean fiscalmente, tienen que pagar con su dinero el todo incluido a los inmigrantes ilegales que alojan en los hoteles.

El Gobierno es una amenaza; es una amenaza para la seguridad de la mujer en las calles, es una amenaza para los que tienen que trasladarse en tren, es una amenaza para el Estado de derecho y es una amenaza, por supuesto, para el sector turístico, porque la política de este Gobierno está llevando a salarios precarios e incluso a la destrucción de empleo. Por eso, con firmeza y determinación, desde VOX pedimos medidas para proteger un sector que es clave y esencial porque fija población en la España rural, porque tiene la capacidad de ser una oportunidad para mujeres. ¿Dónde están las feministas socialistas? **(Varias señoras diputadas: Aquí, aquí)**. Ah, no, es que son las que tapan a sus compañeros que se gastan el dinero en prostitutas y cocaína, es cierto. **(Rumores)**. En VOX pedimos medidas para proteger un sector que es clave y esencial, para proteger la imagen de España como destino turístico seguro y para que la prioridad nacional sea defender una industria de la que hemos sido líder y que emplea a millones de personas, y, por supuesto, defender a las familias, los autónomos, el turismo y nuestra identidad como una gran nación y no como esta España de la corrupción de P. S.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Rueda.

Por el Grupo Parlamentario SUMAR, ¿va a intervenir la señora Vergara? **(Denegaciones)**.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, por un tiempo de tres minutos, tiene la palabra el señor Martín.

Cuando quiera. **(El señor vicepresidente, Lorenzo Cazorla, ocupa la Presidencia)**.

El señor **MARTÍN MARTÍNEZ**: Gracias, presidenta.

La invención de que el Gobierno criminaliza el turismo dice poco del respeto de la portavoz del Grupo Popular por el sector turístico, vista la instrumentalización que hacen de su buen trabajo y de sus expectativas. Parece que también olvida la responsabilidad competencial que tienen en las comunidades autónomas donde gobiernan. Y aquí, en el Congreso, las propuestas que hacen no sirven para nada, porque proponen lo que ya está vigente. Han desaprovechado una oportunidad más para proponer algo que el sector pueda entender que es de provecho, y no puedo dejar de decir que la intervención de la portavoz del Grupo Parlamentario VOX es un insulto a la inteligencia y también a muchos ciudadanos y ciudadanas. **(Aplausos)**. ¡Vaya socios que se han buscado, señores y señoras del Partido Popular! Este VOX que hemos escuchado hoy es una vergüenza nacional. **(Aplausos.—La señora Rueda Perelló: La vergüenza, Zapatero)**. Su proposición formula un conjunto de acuerdos que ya son vigentes a través de diferentes elementos normativos. Por tanto, no necesitan una aprobación, sino que lo que corresponde es su aplicación por las Administraciones competentes, fundamentalmente las autonómicas, y ustedes gobiernan en un buen número de ellas. Así pues, esta iniciativa se resume, como en muchas otras ocasiones, en que a ustedes les parecen bien las iniciativas que propone el Gobierno después de no haberlas apoyado e incluso votado en contra, y finalmente vuelven a traer alguna iniciativa en comisión o en Pleno para disimular su desatino ante el sector, en este caso, el turístico.

Una de las principales medidas gestionadas por el SEPE para el fomento del empleo, y más concretamente en el sector turístico, ha sido la elaboración del Real Decreto Ley 1/2023, de 10 de enero, de medidas urgentes en materia de incentivos a la contratación laboral y mejora de la protección social de las personas artistas, que recibió la abstención del Grupo Parlamentario Popular. En concreto, cabe destacar la medida establecida en su artículo 30, de apoyo a la prolongación del periodo de actividad de las personas trabajadoras con contratos fijos y discontinuos en los sectores del turismo y comercio y hostelería vinculados a la actividad turística. De la misma forma, podríamos decir que el diálogo social lleva a un desarrollo muy importante, como el VI Acuerdo Laboral para el Sector de la Hostelería, cuyas conclusiones tienen ustedes a su disposición para poder

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 588

16 de junio de 2026

Pág. 15

aplicarlas. Igualmente, podemos decir que en el sector del empleo, como he dicho anteriormente, en el artículo 50 de la Ley 3/2023, de 28 de febrero, de Empleo, que ustedes votaron en contra, se establecen los colectivos de atención prioritaria para las políticas de empleo, entre los que se encuentran las personas en situación de exclusión social. En educación, también se han desarrollado planes para el impulso de la formación profesional en el ámbito turístico. Ustedes son competentes en las comunidades autónomas, despliéguenlos.

Por tanto, para finalizar, quiero decirles, señorías del Grupo Popular, que es curiosa la conclusión que nos lleva a la constatación de que ustedes, o bien en las comunidades autónomas en que gobiernan no realizan acciones en el sector turístico al amparo de la normativa que ya existe y que reclaman inútilmente en esta proposición, o bien ustedes ya saben que todo lo que proponen está vigente y esta iniciativa es un ejercicio de lavado de su imagen ante el sector después de su reiterada falta de apoyo.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Lorenzo Cazorla): Muchas gracias, señor Martín.

Señoría del Grupo Popular, tiene que decir si acepta la enmienda del Grupo Parlamentario VOX.

La señora **AGÜERA GAGO**: Será en sus propios términos.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Lorenzo Cazorla): Muchas gracias.

— **SOBRE EL TALENTO INDUSTRIAL. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO. (Número de expediente 161/003447).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Lorenzo Cazorla): Pasamos al punto tercero, que es el segundo del orden del día, sobre el talento industrial.

Por el Grupo Parlamentario Republicano, tiene la palabra la señora Granollers.

La señora **GRANOLLERS CUNILLERA**: Gràcies, president.

La indústria catalana és un dels motors econòmics del país i genera ocupació de qualitat i impulsa les exportacions i contribueix a la cohesió territorial. Des de l'àrea metropolitana fins a les comarques industrials de Lleida, Tarragona i Girona o de les Terres de l'Ebre. Però la indústria està canviant ràpidament. La digitalització, la robotització, la intel·ligència artificial i la transició energètica està transformant els processos productius i les necessitats de les empreses. Parlem sovint de reindustrialització, de competitivitat o d'autonomia estratègica. Però hi ha una realitat: sense les persones preparades per fer possible aquesta transformació, cap d'aquests objectius serà una realitat. L'informe Talent Industrial, elaborat per la consultora KPMG conjuntament amb AMEC, el Col·legi d'Enginyers de Catalunya, FemCAT i la Fundació per la Indústria, ens mostra una realitat preocupant. Més del 80% de les empreses industrials tenen dificultats per trobar professionals qualificats. Catalunya genera anualment poc més d'11 000 graduats susceptibles d'incorporar-se al sector industrial, mentre que la demanda supera les 26 000 vacants. Això significa que més de la meitat de les necessitats de personal industrial no poden ser cobertes amb talent format al nostre país. Però més enllà de les dades, hi ha una qüestió que nosaltres mateixos comprovem constantment quan visitem empreses, polígons industrials i centres productius arreu de Catalunya. Ho sentim una vegada i una altra. El diagnòstic és sempre el mateix. Costa trobar professionals qualificats. Falten tècnics de manteniment industrial, especialistes en automoció, digitalització o robòtica i molts projectes de creixement i innovació es troben limitats per aquesta manca de personal. I això afecta tant les grans empreses com les petites i mitjanes que sostenen bona part del teixit productiu. Per això ens demanen més formació especialitzada, una millor connexió entre centres educatius, empreses i centres de recerca i una aposta decidida per la innovació i la transferència tecnològica. Però sobretot, ens demanen més formació professional dual perquè la millor manera de formar els professionals que necessita la indústria és apropar la formació a la realitat de les empreses, permetre

constituir itineraris formatius que facilitin la incorporació al món laboral i que responguin a les necessitats reals dels sectors productius. I aquí encara tenim molt marge de millora. L'informe posa de manifest que la formació professional concentra la major part de l'oferta formativa industrial, però que la implantació de la formació dual continua sent molt limitada. Per això és imprescindible reforçar la col·laboració entre empreses, centres educatius i administracions públiques.

Però hi ha un altre element que ens sembla fonamental que és la dimensió territorial. Perquè la manca de talent industrial no és igual a tot arreu. Les necessitats d'una empresa agroindustrial o de serveis de les Terres de Lleida no són exactament les mateixes que la de la indústria de Tarragona, les de Girona o dels sectors tecnològics de l'àrea metropolitana de Barcelona. I en canvi, una part molt important de l'oferta formativa continua concentrada, territorial i curricularment. Això genera desequilibris i dificulta que moltes empreses trobin professionals qualificats prop del seu entorn productiu. Des d'Esquerra Republicana, amb una clara vocació municipalista i de país, defensem una política industrial amb visió territorial. La formació ha de respondre a les necessitats de cada comarca i de cada sector productiu. No podem concentrar les oportunitats formatives en pocs territoris, perquè si volem atraure talent, generar oportunitats i reforçar la reindustrialització, hem de connectar millor formació, empresa i territori.

I també hem de treballar les vocacions industrials. Durant massa temps s'ha associat la indústria a una realitat del passat, quan la indústria d'avui és innovació, és tecnologia, sostenibilitat i ocupació de qualitat. Per això cal prestigiar els estudis tècnics, les enginyeries i la formació professional i alhora ampliar-ne l'oferta. Cal que més joves, vegin la indústria com una oportunitat de futur i, especialment, incorporar més dones en els àmbits de la ciència, la tecnologia, l'enginyeria i les matemàtiques industrials, on la bretxa de gènere continua sent molt important.

La proposició no de llei que avui defensem planteja mesures concretes per avançar en aquesta direcció. Demanem reforçar els recursos que aporta l'Estat al finançament de la formació professional, industrial i tecnològica. Territoris com Catalunya ja estem fent un gran esforç en aquest sentit. També incentivar les empreses que apostin per la formació dual, les pràctiques remunerades i la col·laboració amb centres educatius, fomentar les vocacions industrials i tecnològiques entre els joves i reforçar les polítiques d'innovació, digitalització i transferència tecnològica, afavorint la connexió entre empreses i centres de recerca per convertir el coneixement en més competitivitat industrial. Tot això, evidentment, respectant les competències de la Generalitat de Catalunya o de la cooperació entre l'Administració i les competències. I, evidentment, de totes les comunitats autònomes. Perquè estem parlant del futur de la nostra indústria, però també el futur dels nostres joves i dels nostres territoris. Sense talent no hi ha reindustrialització. Sense formació dual i sense una oferta formativa arrelada al territori, no podem donar resposta a les necessitats de les empreses ni aprofitar les oportunitats de la transformació industrial.

Per això, i aquí acabo, demanem el suport de tots els grups a aquesta proposició no de llei.

Moltes gràcies.

Gracias, presidente.

La industria catalana es uno de los motores del país, genera empleo de calidad e impulsa las exportaciones desde el área metropolitana hasta las comarcas industriales de Lleida, Tarragona y Girona y hasta las Terres de l'Ebre. Pero la industria está cambiando rápidamente. La digitalización, la robotización, la inteligencia artificial y la transición energética están transformando los procesos productivos y las necesidades de las empresas. Hablamos a menudo de reindustrialización, de competitividad o de autonomía estratégica, pero existe una realidad: que sin personas preparadas para hacer posible esta transformación ninguno de estos objetivos va a ser una realidad. El Informe de Talento Industrial, elaborado por la consultora KPMG, conjuntamente con AMEC, el Colegio de Ingenieros de Cataluña, FemCAT y la Fundación por la Industria nos muestran una realidad preocupante. Más del 80% de las empresas industriales tienen dificultades para encontrar

profesionales cualificados. Cataluña genera anualmente poco más de 11 000 graduados susceptibles de incorporarse al sector industrial, mientras que la demanda supera las 26 000 vacantes. Eso significa que más de la mitad de las necesidades de personal industrial no pueden ser cubiertas con talento formado en nuestro país. Pero, más allá de los datos, hay una cuestión que nosotros mismos comprobamos constantemente cuando visitamos empresas, polígonos industriales y centros productivos en toda Cataluña; lo oímos una y otra vez, el diagnóstico siempre es el mismo: cuesta encontrar profesionales cualificados; faltan técnicos en mantenimiento industrial, especialistas en automoción, digitalización o robótica, y muchos proyectos de crecimiento e innovación se encuentran limitados por esta falta de personal. Y eso afecta tanto a las grandes empresas como a las pequeñas y medianas, que son las que sostienen buena parte del tejido productivo. Por eso, nos piden más formación especializada, una mejor conexión entre centros educativos, empresas y centros de investigación y una apuesta decidida por la innovación y la transferencia tecnológica, pero sobre todo nos piden más formación profesional dual, porque la mejor manera de formar a los profesionales que necesita la industria es acercar la formación a la realidad de las empresas. Esto supone itinerarios formativos que faciliten la incorporación laboral y que respondan a las necesidades reales de los tejidos productivos, y aquí todavía tenemos mucho margen para mejorar. El informe pone de manifiesto que la Formación Profesional concentra la mayor parte de la oferta formativa industrial, pero que la implantación de la formación dual sigue siendo algo muy limitado. Por eso, es imprescindible que se refuerce la colaboración entre empresas, centros educativos y Administraciones públicas.

Pero hay otro elemento que me parece fundamental, que es la dimensión territorial, porque la falta de talento industrial no es igual en todas partes. Las necesidades de una empresa industrial o de servicios en las Terres de Lleida no son las mismas que en Tarragona, Girona o en los sectores tecnológicos del área tecnológica de Barcelona, y una parte muy importante de la oferta formativa sigue concentrada territorial y curricularmente. Eso genera desequilibrios y dificulta que en muchas empresas haya profesionales cualificados cerca de su entorno productivo. Desde Esquerra Republicana, con una clara vocación municipalista y de país, defendemos una política industrial con visión territorial. La formación tiene que responder a las necesidades de cada comarca y de cada sector productivo. No podemos concentrar las oportunidades formativas en pocos territorios, porque si queremos atraer talento, generar oportunidades y reforzar la reindustrialización hemos de conectar mejor la formación, la empresa y el territorio.

Y también tenemos que trabajar las vocaciones industriales. Durante demasiado tiempo se ha asociado la industria a una realidad del pasado, cuando la industria de hoy es innovación, tecnología, sostenibilidad y empleo de calidad. Hay que prestigiar los estudios técnicos, las ingenierías, la formación profesional y, además, ampliar la oferta. Hace falta que más jóvenes vean la industria como una oportunidad de futuro, especialmente incorporando más mujeres en los ámbitos de la ciencia, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas industriales, donde la brecha de género sigue siendo muy importante.

La proposición no de ley que hoy defendemos plantea medidas concretas para avanzar en esta dirección. Pedimos que se refuercen los recursos que lleva el Estado a la financiación de la formación profesional industrial y tecnológica, a territorios como Cataluña, donde ya estamos haciendo un territorio muy fuerte en este sentido. También hay que incentivar a las empresas que apuesten por la formación dual, las prácticas remuneradas y la colaboración de centros educativos; fomentar las vocaciones industriales y tecnológicas entre los jóvenes y fortalecer las políticas de innovación, digitalización y transferencia tecnológica, favoreciendo la conexión entre empresas y centros de investigación para convertir el conocimiento en más competitividad industrial. Todo esto, evidentemente, respetando siempre las competencias de la Generalitat de Catalunya y de todas las comunidades autónomas, y la cooperación entre Administraciones. Estamos hablando aquí del futuro de nuestra industria, pero también del futuro de nuestros jóvenes y de nuestros territorios. Sin talento no hay reindustrialización. Sin formación dual y sin una

oferta formativa que esté arraigada en el territorio no podemos dar respuesta a las necesidades de las empresas ni aprovechar las oportunidades de la transformación industrial.

Por eso —y aquí acabo—, pedimos el apoyo de todos los grupos a esta proposición no de ley.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Lorenzo Cazorla): Gracias, señora Granollers.

Se han presentado tres enmiendas.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario VOX, el señor Rodríguez.

El señor **RODRÍGUEZ ALMEIDA**: Muchas gracias, señor presidente.

Intervengo brevemente para poner de manifiesto que esta iniciativa de Esquerra Republicana, del partido independentista catalán, va exactamente en la misma línea que la que se ha debatido en esta misma sesión de otro partido independentista, en este caso gallego, el BNG, respecto a la industria naval Navantia.

En este caso, con respecto a la industria automovilística, Esquerra —con una visión muy dañina de la industria en general, pero de la industria automovilística española en particular— piensa en despojarla de todas esas ventajas competitivas que le han permitido durante décadas ser líder a nivel europeo y también a nivel mundial en muchos ámbitos. Cree que va a servir para algo, cuando es todo lo contrario. Parece que quieren convertirla en una pobre y aislada industria automovilística catalana, quizá pensando que esta visión de planteamientos independentistas le va a seguir rindiendo votos.

La realidad es todo lo contrario, los catalanes, los gallegos también y, en general, todos los españoles ya se han dado cuenta de la estafa del independentismo, donde todos han salido perdiendo, excepto una clase política que sí ha hecho negocio de sus promesas separatistas e incluso se ha beneficiado de medidas de gracia, de indultos, de amnistías por parte de los Gobiernos de turno del PP o del PSOE, con el único propósito de llegar a la Moncloa. Se sorprende alguno del Partido Popular, pero, si no lo recuerdan, les recuerdo yo que el presidente Aznar —que hablaba en la intimidad el catalán— es responsable de la deriva de las transferencias de competencias que han radicalizado el odio a España por todas estas regiones en donde se han cedido. Y les recuerdo también, por si no lo recuerdan, que el siguiente presidente, Mariano Rajoy, siguió la hoja de ruta que Zapatero pactó con ETA para permitir que Bildu esté ahora en las instituciones. **(Aplausos)**. Y si vuelven a extrañarse de cualquier cosa, les volveré a recordar la historia también del Partido Popular.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Lorenzo Cazorla): Señor Rodríguez, yo le pediría que se centrara en el tema, si es posible.

El señor **RODRÍGUEZ ALMEIDA**: Sí, sí, me estoy centrando en la iniciativa, que ya digo que quiere empobrecer la industria automovilística catalana. Y nuestra enmienda va dirigida precisamente a despojar de todo ese empobrecimiento la industria automovilística en Cataluña, por ejemplo, promoviendo la capacitación industrial y tecnológica de ámbito nacional para garantizar la disponibilidad de trabajadores cualificados en los sectores estratégicos de la economía española, cuya falta es uno de los grandes males o dificultades por los que atraviesa la industria española. Y la enmienda también busca favorecer la competitividad, porque no hay que olvidar que políticas consensuadas por populares y socialistas en Bruselas y apoyadas por todos estos partidos independentistas —me refiero al Pacto Verde, al Pacto por una Industria Limpia y a los objetivos de descarbonización— son las que han lastrado la competitividad de la industria europea y también de la española. Estas políticas han hecho que perdamos el liderazgo en la industria automovilística al abrir las puertas, con el dinero de nuestros impuestos —como en el caso del Plan MOVES— al vehículo eléctrico, que lideran otros países, como Estados Unidos y China de manera acelerada en los últimos años.

Como digo, fruto de estas políticas suicidas se ha acabado con la industria y solo VOX quiere revertir, para volver a reindustrializar toda España y para que tanto Cataluña, como Galicia, como tantos otros rincones de España vuelvan a tener y a fijar población y a poder disfrutar de unas condiciones tan buenas como siempre ofrece el sector industrial español.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Lorenzo Cazorla): Gracias, señor Rodríguez.
A continuación, por el Grupo Parlamentario Socialista, la señora Cobo.

La señora **COBO PÉREZ**: Gracias, presidente.
Señorías, buenos días.

Abordamos una iniciativa relacionada con una problemática real y estratégica para la competitividad industrial española y europea, la dificultad para disponer de talento cualificado en ámbitos industriales y tecnológicos. El diagnóstico general que realiza sobre el desajuste entre oferta formativa y demanda empresarial, así como la necesidad de reforzar la Formación Profesional, la formación dual y la conexión entre el sistema educativo y el tejido productivo es coherente con los retos identificados en distintos trabajos de análisis estratégico y, particularmente, en el marco de la futura Estrategia Española de Industria y Autonomía Estratégica.

Consideramos que la iniciativa presenta varios elementos positivos. Sitúa el talento industrial como un factor crítico de competitividad, resiliencia y transformación industrial, alineado con los procesos de digitalización, automatización y transición energética que afectan al conjunto de la industria española. Reconoce el papel estratégico de la Formación Profesional y de la formación dual como instrumentos clave para aproximar las capacidades formativas a las necesidades reales de las empresas industriales. Incorpora referencias a ámbitos especialmente relevantes para la política industrial actual, como la captación de talento especializado, el *reskilling*, la digitalización industrial y las vocaciones STEM, cuestiones todas ellas identificadas como prioritarias por el ecosistema industrial, y que han sido igualmente señaladas durante los trabajos desarrollados en el marco de la Estrategia Española de Industria y Autonomía Estratégica. Plantea también una mayor colaboración entre Administraciones, empresas y centros educativos, enfoque coherente con la necesidad de desplegar políticas industriales más integradas y orientadas a ecosistemas industriales y tecnológicos.

No obstante, conviene realizar alguna consideración. La iniciativa del Grupo Parlamentario Republicano se centra de manera muy específica en Cataluña y en las competencias de la Generalitat, cuando la problemática de escasez de talento industrial tiene un carácter estructural y afecta al conjunto del territorio nacional, aunque con intensidades diferentes según sectores y regiones. Parte de las medidas propuestas inciden directamente en ámbitos competenciales vinculados principalmente a la educación, la formación profesional y el empleo donde las competencias corresponden fundamentalmente al Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes, al Ministerio de Trabajo y Economía Social y a las comunidades autónomas. En consecuencia, cualquier actuación debería abordarse desde una lógica de coordinación interministerial y de cooperación territorial. Algunas de las iniciativas planteadas ya encuentran encaje parcial en instrumentos y programas actualmente desplegados por la Administración General del Estado e incluyen actuaciones orientadas al refuerzo de la Formación Profesional y la FP dual, el apoyo a la digitalización e innovación industrial, el impulso al emprendimiento tecnológico, el desarrollo de capacidades vinculadas a la transformación industrial y el fortalecimiento de la colaboración entre empresas, universidades, centros tecnológicos y Administraciones públicas. Desde una perspectiva de política industrial, sería conveniente complementar el enfoque de la iniciativa con una visión más amplia sobre atracción, desarrollo y retención de talento industrial, incluyendo aspectos como movilidad internacional de profesionales, mejora de la productividad, calidad del empleo industrial, recualificación de personas trabajadoras y adaptación de capacidades formativas a sectores estratégicos emergentes.

En esta línea hemos presentado nuestra enmienda de modificación, porque en términos generales consideramos que la iniciativa resulta alineada con la necesidad de reforzar las capacidades humanas de la industria española y europea, aunque requeriría una aproximación más transversal, coordinada y de alcance estatal para garantizar coherencia competencial y maximizar, desde luego, su impacto sobre la competitividad industrial.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Lorenzo Cazorla): Gracias, señora Cobo. A continuación, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Navarro.

El señor **NAVARRO LÓPEZ**: Muchas gracias, señor presidente.

Igual les sorprende, pero las dos primeras intervenciones que hemos escuchado —la de la proponente, de Esquerra Republicana de Cataluña, y la del enmendante, VOX— yo creo que tienen la misma respuesta: nuestros hijos, el talento de este país, no van a competir entre vascos, catalanes, andaluces y aragoneses —yo soy aragonés—. Hay que abrir la mente, estamos hablando de talento. Lo hemos hecho antes, el Grupo Parlamentario Popular ha realizado una propuesta de talento en el sector industrial. Competimos con otros países, competimos con todos los países. Por suerte o por desgracia, nuestros hijos, nuestro talento mira a todos los lugares del mundo y, por lo tanto, pensar en Cataluña, pensar en País Vasco, en Aragón o en Galicia o en cerrarnos e intentar que las empresas de fuera apuesten por el talento español no solamente —permítanmelo— es ridículo, sino que además es absurdo. No nos llevaría más que a la melancolía, porque la realidad de los datos es la que es.

Señorías de Esquerra, el Grupo Parlamentario Popular ha presentado una enmienda porque comparte una parte del diagnóstico. Compartimos el diagnóstico de fondo. España, y muy especialmente sus regiones industriales, tienen un problema serio de talento; un problema que frena nuestra competitividad, pero sobre todo que nos genera una amenaza de cara al futuro industrial de este país. Estamos de acuerdo. Repito, acabamos de presentar una iniciativa en relación con el talento industrial. Pero, más allá de que los datos son contundentes —el 82% de las empresas industriales tienen dificultades para encontrar perfiles cualificados, generamos solo 11.000 graduados al año aptos para el sector industrial—, la realidad es que partimos de un problema en el diagnóstico original. Repito, no podemos compartir el enfoque original que hace Esquerra Republicana de Cataluña limitando exclusivamente el problema a la Generalitat de Catalunya. Por eso nuestra enmienda solicita algo muy sencillo: que donde pone «la Generalitat de Catalunya» ponga «comunidades autónomas».

El problema es —y estoy seguro de que lo van a compartir— de talento nacional, de talento de todo el país. ¿Por qué? Porque no estamos hablando de una única comunidad autónoma. Señorías, la política industrial tiene que ser de todos, tiene que ser entendida para todos, porque, si no, no podremos competir con nadie, absolutamente con nadie. El talento industrial es un reto de todo el Estado; hay empresas que necesitan ingenieros en Euskadi, en Castilla-La Mancha, en Andalucía. Ayer mismo se conocía la noticia de que mi comunidad autónoma, Aragón, tiene un déficit de entre trescientos y quinientos trabajadores anuales solamente en profesiones del sector STEM. El Gobierno de España, por lo tanto, tiene la obligación de articular políticas que lleguen absolutamente a todos. Por eso, hemos enmendado el texto, para sustituir las referencias, como decía, a una sola comunidad autónoma por referencias genéricas a todas, en plena coherencia con el reparto competencial —como decimos en nuestra enmienda— que establece nuestra Constitución y con el principio de igualdad territorial. Pero es que, además, es algo —permítanme que se lo diga, señoría de Esquerra— de lógica pura y dura. No podemos competir entre nuestras propias comunidades autónomas. Debemos tener una estrategia común.

¿Qué pedimos? Cuatro líneas de acción. La primera, reforzar la financiación de la formación profesional industrial en los territorios con mayor déficit en toda la nación. Segundo, incentivar —como ustedes también dicen— a las empresas que apuesten por

la formación dual. Apenas el 1 % de la oferta formativa industrial tiene en estos momentos nuestro sector. Yo tengo el honor de ser el portavoz de universidades de mi grupo y llevo escuchando esto toda la legislatura, pero la realidad es que se avanza poco. Por cierto, estamos hablando de talento industrial, estamos hablando de inversión, igual vendría bien tener un presupuesto general del Estado para todo esto. Ahí lo dejo. Usted es más socia del Gobierno que nosotros, evidentemente. La realidad es que podremos hablar mucho, pero esto es poesía, porque si el Grupo Socialista —con ustedes— no trae unos presupuestos para este año —no para el que viene o para no sé cuándo—, todo esto es estrictamente literatura. Tercero, promover vocaciones industriales. Estamos totalmente de acuerdo. El sistema educativo español, en una parte importante, ha estado de espaldas a algunas vocaciones industriales y no solamente entre una parte de los jóvenes, sino fundamentalmente también entre las mujeres. Hay que apostar por las vocaciones STEM. En último lugar, es verdad que hay que fortalecer los programas de innovación, de digitalización y de transferencia tecnológica con un único objetivo —vuelvo al principio—: saber con quién competimos, que es —en sentido literal— con absolutamente todo el mundo.

Por eso, señorías, la industria del siglo XXI es digital, es sostenible y es tecnológica, pero sin las personas adecuadas, sin el talento necesario, ninguna transformación será posible. Por lo tanto, no tenemos ninguna duda de que España tiene el potencial para liderar industrialmente también en Europa y en el mundo, pero lo que no podemos hacer, evidentemente, es perder el potencial, perder el talento y perder la oportunidad de atraerlo. Por eso, esperamos que acepte nuestra enmienda en la forma que sea menester y, si es así, apoyaremos esta iniciativa que pretende retener, formar y atraer talento industrial.

Gracias, señor presidente. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Lorenzo Cazorla): Gracias, señor Navarro.

Parece que no hay más intervenciones por parte de los grupos.

Señora Granollers, tiene que decir si acepta las enmiendas.

La señora **GRANOLLERS CUNILLERRA**: La enmienda de VOX no la vamos a aceptar y estamos viendo si hacemos una transaccional con la enmienda del Grupo Popular y con la enmienda del Grupo Socialista. Las vamos a repartir en breve, espero.

Gracias.

— **SOBRE LA DECLARACIÓN DE LAS FIESTAS DEL COMPROMISO DE CASPE COMO FIESTA DE INTERÉS TURÍSTICO NACIONAL. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 161/003493).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Lorenzo Cazorla): Siguiendo punto del orden del día. Sobre la declaración de las fiestas del Compromiso de Caspe como Fiesta de Interés Turístico Nacional.

Tiene la palabra, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, la señora García (sic) por un tiempo de siete minutos.

La señora **GRACIA BLANCO**: Muchas gracias.

Señora Gracia, que me ha cambiado el apellido.

Señorías, tengo el placer de venir a proponerles una iniciativa que quizá les parezca pequeña después de haber mantenido estas conversaciones sobre temas tan intensos, pero que despierta un gran interés en Aragón y que se está esperando con mucha ilusión, especialmente en la localidad zaragozana de Caspe.

Que España es un país de fiestas es un hecho que nos define etnográficamente. A pesar de sus diferencias, todas comparten rasgos comunes, entre ellos el refuerzo del arraigo y la identidad, la construcción de vínculos sociales y la apelación a la memoria colectiva. Quizá por eso las fiestas se convierten con facilidad en acontecimientos turísticos, porque visitar las fiestas es la mejor manera de conocer a un pueblo. La categoría de Fiesta de Interés Turístico Nacional e Internacional es una denominación

honorífica otorgada a festejos o acontecimientos que se celebran en España y que ofrecen interés real desde el punto de vista turístico. Las declaraciones de Fiesta de Interés Turístico Nacional e Internacional se hayan reguladas actualmente por la Orden ICT/851/2019, de 25 de julio. Para su concesión se tiene en cuenta su antigüedad, continuidad en el tiempo, arraigo y participación ciudadana, así como la originalidad y diversidad de los actos y las acciones promocionales realizadas al efecto. Sin ninguna duda, a lo largo y ancho de nuestro país podemos encontrar miles de fiestas y celebraciones populares con importantes valores diferenciales, y cientos de ellas ya cuentan con el reconocimiento de Fiesta de Interés Turístico Nacional. Muchas de ellas están vinculadas a la celebración de la Semana Santa, otras al Carnaval. Existen numerosas fiestas patronales que ya cuentan con este sello y también hay un número importante de celebraciones que encuentran su base en la historia, y este es el caso de las fiestas del Compromiso de Caspe.

Estas fiestas conmemoran el acontecimiento histórico del compromiso, que es una pieza clave en la historia de la Corona de Aragón. Como probablemente recordarán sus señorías, el rey Martín I de Aragón, Martín el Humano, falleció sin descendencia en el año 1410 y su muerte abrió un complejo conflicto sucesorio que afectó a los diferentes territorios de la Corona de Aragón, porque Martín I era también rey de Valencia, de Mallorca, de Cerdeña, conde de Barcelona y, en el momento de su muerte, era también rey de Sicilia. Lo excepcional no fue el conflicto sucesorio, sino la forma en que se resolvió. Un grupo de nueve compromisarios de los territorios se reunieron en Caspe dos años después de su muerte —en 1412— y eligieron un nuevo rey, resultando elegido Fernando de Antequera, regente del Reino de Castilla y, tras el compromiso, Fernando I de Aragón. El Compromiso de Caspe constituye un ejemplo histórico de resolución pactada de conflictos políticos basado en el diálogo, la representación institucional y el consenso, lo que le otorga un valor singular en la historia de España y de Europa. Las fiestas del Compromiso de Caspe se iniciaron en 1997 y desde entonces se han consolidado como uno de los principales eventos culturales y turísticos del municipio. Cuentan con una amplia implicación ciudadana de asociaciones locales y de entidades culturales y su programación supera el centenar de actividades, incluyendo recreaciones históricas, mercados medievales, desfiles, actuaciones y visitas guiadas.

Las fiestas del Compromiso de Caspe se han celebrado de forma ininterrumpida durante más de veinticinco años y desde el punto de vista turístico han experimentado un notable crecimiento, tanto en el número de visitantes que recibe la localidad como en el número de actividades organizadas. En concreto, en la edición de 2025, la celebración reunió en torno a 15 000 visitantes, consolidando su capacidad de atracción. Tengan en cuenta que Caspe es una localidad que apenas ronda los 10 000 habitantes.

Con estas cifras el impacto de estas fiestas se extiende al conjunto del sector turístico y económico no solo de Caspe, sino del territorio provincial, generando una alta ocupación en establecimientos hosteleros, dinamizando el comercio y contribuyendo a posicionar la provincia de Zaragoza como un destino cultural de referencia. La conmemoración del Compromiso de Caspe, que se celebra el fin de semana del 28 de junio —o sea dentro de quince días— es mucho más que una recreación histórica. Es un viaje fascinante al pasado, que reconstruye vestuario, armas, armaduras, cultura, material y la vida de principios del siglo XV. Es una manifestación ciudadana que aúna fiesta, rigor académico y actividad cultural, y es un motor económico para la localidad y para toda la zona. Las fiestas del Compromiso de Caspe reúnen los requisitos exigidos para su reconocimiento como Fiesta de Interés Turístico Nacional y cuentan con el apoyo y el respaldo tanto de los vecinos como de las instituciones local, provincial y autonómica. Y en concreto son desde el año 2004 Fiesta de Interés Turístico de Aragón y en el año 2025 han sido reconocidas con la placa al Mérito Turístico de Aragón. Con esta iniciativa que ahora presentamos, el Grupo Socialista propone también el respaldo expreso del Congreso de los Diputados para que las fiestas del Compromiso de Caspe sean calificadas como Fiesta de Interés Turístico Nacional. Como sucedió con el propio compromiso en 1410, también esta pretensión cuenta con el acuerdo y el apoyo transversal de las fuerzas políticas locales y autonómicas.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 588

16 de junio de 2026

Pág. 23

Ahora, como en 1410, los aragoneses confiamos en el poder del consenso, de la palabra y del acuerdo para hacer realidad este proyecto.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Lorenzo Cazorla): Muchas gracias, señora Gracia, y perdone la confusión.

No se han presentado enmiendas a este punto.

Pasamos a la intervención de los grupos, de menor a mayor.

Por parte del Grupo Parlamentario SUMAR, tiene la palabra la señora Vergara.

La señora **VERGARA ROMÁN**: Hoy hablamos de Caspe, no solo de un evento cultural, sino de una historia viva que sigue escribiéndose gracias a sus gentes. Hablamos de las fiestas del Compromiso de Caspe —con mayúsculas—, que recuerdan que en el siglo XV frente al conflicto, hubo diálogo; frente a la confrontación, hubo acuerdo y, frente a la imposición, hubo democracia incipiente, que hoy consolidamos. Es un legado que no es solo pasado, es también una brújula para el presente.

Reconocemos el trabajo de caspolinos y caspolinas, que son quienes hacen posible esta celebración año tras año. No hay política cultural ni turística sin gente, sin comunidad, sin vecinos y vecinas implicados. Y en Caspe hay participación, hay tejido asociativo y hay orgullo de lo propio.

Esta iniciativa plantea algo razonable, el reconocimiento como Fiesta de Interés Turístico Nacional. En SUMAR queremos decir claramente que vamos a acompañar ese reconocimiento, pero también queremos ir un poco más allá, porque no basta con convertir la cultura en motor turístico, que lo es, debemos defenderla como derecho, como herramienta de cohesión social y como instrumento para apoyar la fijación de población y a quienes se quedan sosteniendo el medio rural. Caspe nos demuestra que la cultura y el turismo pueden generar actividad económica, fortalecer identidad colectiva y proyectar territorios diversos. Pero también nos interpela a que ese impulso turístico sea sostenible, justo y redistributivo, para que el valor generado se quede en el territorio y revierta en quienes lo hacen posible, caspolinos y caspolinas. **(La señora presidenta ocupa la Presidencia)**. El Compromiso de Caspe simboliza algo profundamente actual, que los problemas complejos se resuelven con acuerdos amplios. Quizá hoy, en un contexto político tensionado, deberíamos aprender más de Caspe. Por eso, en SUMAR apoyamos esta PNL que tiene un enfoque político ambicioso y que busca reforzar el apoyo a la cultura local, impulsar redes de recreación histórica y patrimonio vivo, y vincular estas iniciativas y estrategias contra la despoblación y para el desarrollo sostenible. Porque defender Caspe es defender una forma de entender el país: plural, dialogante y construido desde abajo.

Terminamos como empezamos, reconociendo a caspolinos y caspolinas que no solo representan una fiesta, sino una comunidad que mantiene viva la historia y la proyecta hacia el futuro.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Vergara.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra la señora Rueda.

La señora **RUEDA PERELLÓ**: Gracias.

El municipio de Caspe, en Zaragoza, celebra anualmente la conocida fiesta del Compromiso de Caspe. Es una recreación histórica que rememora ese acontecimiento de la historia.

Vamos a hacer historia. La importancia histórica del Compromiso de Caspe radica en que en una Europa medieval, acostumbrada a solucionar disputas dinásticas en el campo de batalla, Caspe demostró que la palabra y la ley prevalecían. Y me sorprende que lo traiga el Grupo Socialista a esta comisión, el que pisotea la palabra y la ley constantemente. Celebramos que venga esta iniciativa. Traen, por fin, algo interesante a esta comisión, donde no hay ideología, pero sí hipocresía, aunque es cierto que es necesario que se declare como una Fiesta de Interés Turístico Nacional porque debería serlo. Desde el

año 1997 estas fiestas se han consolidado como uno de los principales eventos culturales y turísticos del municipio; se han celebrado de forma ininterrumpida durante más de veinticinco años, cumpliendo así uno de los requisitos fundamentales para su reconocimiento como Fiesta de Interés Turístico Nacional; congrega a un numeroso público, tiene una relevancia cultural e histórica —más de cien actores—, muestra de artesanía y oficios, mercados medievales, espectáculos, cetrería, música... Y esta relevancia cultural e histórica implica no solo a los vecinos de este municipio, sino que también es un dinamizador de la economía de Zaragoza y de Aragón.

Por todo ello, tiene todo el sentido que sea declarado Fiesta de Interés Turístico Nacional, pero ¿por qué no lo hacen? ¿No ven mucha hipocresía en que el Grupo Socialista inste al Gobierno, cuando el Partido Socialista está en el Gobierno? Y, más triste todavía, SUMAR dice con bonitas palabras que lo apoya porque es muy bueno para el municipio. ¿No es SUMAR parte de ese Gobierno? Sinceramente, les pedimos desde VOX que dejen de tomarle el pelo a los aragoneses y a los españoles. Yo creo que se les debería caer la cara de vergüenza, porque, si realmente quieren que sea declarada como tal, lo pueden hacer efectivo. Porque con la ley de amnistía sí que fueron rápidos para ponerla en marcha, para poder favorecer a sus socios separatistas para que Sánchez no solo llegase al poder, sino que se siga perpetuando.

Estas fiestas, como otras muchas que se celebran en España, tienen una gran importancia porque están vinculadas a un turismo de identidad: un turismo que permite preservar nuestra historia, nuestras tradiciones y nuestro patrimonio. Hablamos tanto de un patrimonio inmaterial, representado por la gastronomía, la artesanía y las costumbres, como de un patrimonio histórico y arquitectónico, que preserva unas raíces y unas tradiciones transmitidas de abuelos a nietos. Y eso debería constituir una responsabilidad para quienes gobiernan con lealtad a los españoles.

Hoy traen aquí una iniciativa y si realmente quieren que sea declarada Fiesta de Interés Turístico Nacional, tienen a su alcance poder hacerlo. No engañen más a los aragoneses. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Rueda.

Para terminar el debate, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Cuevas.

Cuando quiera.

El señor **CUEVAS LARROSA**: Gracias, presidenta.

Señorías, buenos días.

Señora Gracia, le invito a hacer memoria y un viaje en el tiempo, pero no solo en el tema histórico, también en el político.

El Compromiso de Caspe, efectivamente, forma parte de la historia de Aragón, de España y de Europa, ese reino de Aragón que estaba compuesto por muchos territorios, entre ellos Cataluña, por mucho que les pese a algunos. Fue un ejemplo de diálogo, acuerdo y resolución pacífica de conflictos en un momento decisivo para la Corona de Aragón y merece el máximo reconocimiento institucional. Ahora bien, resulta llamativo que el PSOE descubra ahora la importancia de las fiestas del Compromiso de Caspe después de décadas de Gobiernos socialistas en el ayuntamiento, desde 1979 hasta 2013 casi ininterrumpidamente, décadas en las que no impulsaron la declaración de Fiesta de Interés Turístico Nacional. No abrieron el expediente necesario para su tramitación y no desarrollaron una estrategia específica para alcanzar este objetivo. Y llegan hoy ustedes, los listos de la clase, con esta original propuesta. Qué casualidad que hace varias semanas se aprobó en esta comisión la fiesta del Vencimiento del Dragón de Alcañiz como Fiesta de Interés Turístico Nacional, que trajo mi amigo Alberto Herrero. Pero está muy bien, de verdad, que nos copien, así algo aprenderán.

No sé si han tenido la oportunidad de estar en la celebración del Compromiso de Caspe. Yo he podido disfrutar de la experiencia en varias ocasiones, invitado por su alcaldesa, Ana Jarque. Cuando me puse en contacto con ella para preparar esta PNL, mi sorpresa fue que el expediente para declarar el Compromiso de Caspe como Fiesta de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 588

16 de junio de 2026

Pág. 25

Interés Turístico Nacional resulta que está abierto por parte del Ayuntamiento de Caspe desde el 17 de julio de 2024. Por tanto, señorías del PSOE, bienvenidos. Bienvenidos a una causa que otros llevan años defendiendo, con trabajo, con gestión y con recursos. Además, como bien dicen ustedes en su PNL, desde el punto de vista turístico, esta conmemoración ha experimentado un notable crecimiento en los últimos años. Otra casualidad: después de tantos años de Gobiernos socialistas, ha tenido que llegar una alcaldesa del Partido Popular y un presidente del Gobierno de Aragón del Partido Popular para impulsar esta fiesta. Las declaraciones son importantes, pero los hechos lo son más.

Pero no les voy a desanimar con todos estos argumentos. Miren el lado bueno: el hecho de copiar les hace esforzarse, e ir siempre por detrás evita tragarse algún que otro insecto por el camino.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Cuevas.

— PARA GARANTIZAR LA COMPETITIVIDAD ENERGÉTICA DE LA INDUSTRIA ESPAÑOLA. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 161/003535).

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos al punto número 6 del orden del día. Proposición no de ley para garantizar la competitividad energética de la industria española, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Defiende la proposición no de ley el señor Conde, por un tiempo de siete minutos. Cuando quiera.

El señor **CONDE LÓPEZ**: Muchísimas gracias, señora presidenta.

Efectivamente, traemos hoy a la comisión una iniciativa para impulsar la competitividad de la industria española y lo hacemos porque nuestras empresas están perdiendo competitividad ante unos costes energéticos inasumibles, una planificación eléctrica insuficiente y la ausencia de una verdadera política industrial.

Todos somos conscientes de la importancia que tiene el coste energético. Si nos remitimos a los datos del observatorio de la Asociación de Empresas con Gran Consumo de Energía y nos fijamos en el precio final de la electricidad, no en el precio mayorista, comprobamos que, efectivamente, en España el precio energético es el doble que en Francia, uno de nuestros principales competidores europeos. Y esta situación tiene consecuencias. Lo vimos en Alcoa San Ciprián, una planta de referencia para la producción de aluminio primario en España que con un Gobierno socialista tuvo que parar la actividad durante más de tres años en un contexto de elevados costes energéticos. Y el futuro de Alcoa sigue estando en entredicho. Sigue estando en entredicho porque la empresa no tiene ninguna certeza sobre el acceso estable a una energía competitiva y tampoco tiene ninguna certeza sobre el compromiso adquirido por el Ministerio para la Transición —compromiso incumplido— de convocar nuevamente los nudos de acceso y conexión vinculados a los parques eólicos asociados a los PPA que se perdieron, como ustedes saben, como consecuencia de un error administrativo impropio del ministerio. No habrá futuro para Alcoa sin la garantía de un coste eléctrico competitivo, y ustedes lo saben. Y esta situación la estamos viendo también en Dow Chemical, una empresa que la semana pasada planteó un ERE para 138 trabajadores en su planta de Tarragona. De nuevo, la competitividad energética. Y la vemos igualmente en ArcelorMittal, que mantiene un ERTE abierto hasta diciembre de 2027 y cuyas inversiones de 1000 millones de euros destinadas a la descarbonización de la siderurgia, dependen precisamente de contar con una electricidad suficiente, estable y competitiva.

Ante esta realidad, ¿qué ha hecho el Gobierno? El Gobierno aprobó el Real Decreto Ley 7/2026, una norma que podría haber supuesto una oportunidad para corregir los problemas estructurales de nuestro sistema eléctrico. Sin embargo, optaron por medidas parciales, temporales e insuficientes. Esa es la realidad. Y la industria, señorías, no puede planificar inversiones sobre la base de medidas con fecha de caducidad.

Vamos a las medidas concretas del Real Decreto Ley 7/2026. Establecieron la bonificación de peajes del 80 %, pero solo hasta el 31 de diciembre del año 2026, una medida temporal e insuficiente. Asimismo, establecieron la suspensión del impuesto sobre el valor de la producción de la energía eléctrica solo hasta junio del año 2026. En quince días se volverá a restituir este impuesto. La PNL propone precisamente que ambas medidas tengan carácter permanente, porque, como es lógico, es lo que podría solucionar o solventar parcialmente la situación de las empresas.

Y ahora vayamos a los servicios de ajuste, de los cuales el Gobierno no quiere hablar. Parece que no quiere reconocer que el coste se ha multiplicado por seis desde el año 2020 y ya alcanza niveles cercanos a los 23,75 euros por megavatio. Señorías, esta cifra representa el 56 % del coste de la energía, cuando tradicionalmente suponía el 5 %. Desde el apagón eléctrico, los consumidores están asumiendo 1700 millones de euros más en costes que antes del mismo.

Hablemos de las compensaciones por costes indirectos de CO₂. El Gobierno presume de que ha duplicado las ayudas hasta alcanzar los 600 millones de euros, pero no quiere reconocer dos cosas muy sencillas. La primera es que esto no cubre la totalidad de los costes que soportan las empresas: 904 millones de euros en el año 2025. Y la segunda es que ocultan de forma premeditada que con la incorporación de veinte nuevos sectores a los beneficiarios potenciales de estas ayudas se incrementará la demanda de las compensaciones. Y el Gobierno nada dice de cómo se van a hacer los ajustes y si va a haber nuevos recursos para estas empresas. La propuesta del Partido Popular es clara: destinar el 25 % de los ingresos procedentes de las subastas de derechos de emisión a financiar esas compensaciones. Y, si fuera necesario incrementar esta cantidad, elevarla, tal y como permite la normativa comunitaria y se establece por parte de otros países. Y les agradecería que no vuelvan a hablar de los 6 millones de euros del Gobierno de Rajoy, porque les recuerdo que no son cifras comparables. En ese momento, cuando gobernaba Rajoy, las ayudas se garantizaban a través de las subastas de interrumpibilidad, un mecanismo que, como saben, ya no permite la Comisión Europea.

Y hablemos de la cogeneración, esa tecnología que ustedes quieren suprimir y que realmente es necesaria para el 20 % del tejido industrial. No sé en qué momento el Gobierno decidió ignorar que así se ha construido, desde el punto de vista energético, nuestra industria. No se han convocado las subastas de 1200 megavatios que ustedes comprometieron hace cinco años; no se está extendiendo la retribución regulada para las instalaciones que han agotado la vida útil, y se requiere modificar la fórmula de cálculo. Pero la principal barrera que tenemos hoy en día, señorías, son los problemas de acceso a redes. Ustedes lo saben. No es posible atender la demanda industrial, el almacenamiento, los centros de datos y los nuevos desarrollos urbanos, y esto es por una planificación eléctrica insuficiente que precisa dar esa respuesta. La propuesta del Grupo Popular es clara: el criterio de «quien primero llega, primero se conecta» debe dar paso al principio de «quien primero está listo, primero se conecta».

Precisamente por todo ello nos preocupa también la creación de los proyectos estratégicos de inversión que ustedes regulan en este Real Decreto 7/2026. Es una figura que demuestra el carácter intervencionista del Gobierno, porque ustedes pretenden que sin criterios objetivos y sin transparencia para determinar estos proyectos industriales estratégicos se les dé prioridad en el acceso a la red, se les dé prioridad en la planificación eléctrica. En definitiva, que el Gobierno decida qué proyectos se instalan en España y qué proyectos no se instalan con criterios inexistentes y con la absoluta arbitrariedad y descripción. Y todo ello, señorías, en un contexto en el que la sombra de la corrupción persigue al Gobierno de coalición de manera cada vez más intensa. Cada nuevo escándalo, cada revelación judicial, cada aparición de cajas fuertes vinculadas a algunas de las investigaciones han contribuido, señorías, a instalar la percepción de que la Moncloa ha dejado de ser la sede del Poder Ejecutivo desde que Sánchez se ha convertido en el epicentro de una trama que afecta al corazón mismo de las instituciones. Un escenario que, a juicio de muchos, permite hablar ya de la mayor crisis de corrupción institucional que ha conocido nuestro país en las últimas décadas.

Por eso —y termino— no es sorprendente que el Grupo Socialista y SUMAR no hayan presentado ninguna enmienda. En la agenda del Partido Socialista y de SUMAR no está la industria desde hace mucho tiempo. Su silencio, señorías, es la mejor evidencia de un Gobierno ausente y rodeado de corrupción. Ni están ni se les espera. Les juzgará España, pero, por dignidad, deberían dejar paso.

Nada más y muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Conde.

A esta proposición no de ley se han presentado enmiendas.

Para su defensa, por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Rodríguez. Cuando quiera.

El señor **RODRÍGUEZ ALMEIDA**: Muchas gracias.

Impresionante y sorprendente el relato de esta iniciativa del Grupo Popular, en el que se lamenta de la pérdida de la competitividad de la industria española y habla de que una razón o causa directa es el encarecimiento de los costes energéticos. Y bien, ¿cómo se ha llegado hasta aquí, señorías del Grupo Popular? ¿Ha sido un accidente? ¿Ha sido algo imprevisible? ¿O está directamente relacionado con una política energética que ustedes pactaron con los socialistas en Bruselas? ¿No pactó el Partido Popular con el PSOE en la Unión Europea el Régimen de Comercio de Derechos de Emisión o ETS? Por lo tanto, de sus consecuencias, que ahora pretenden paliar, ustedes son los responsables. Es decir, ustedes han traído el problema y ahora, sin asumir ninguna responsabilidad, presentan esta iniciativa como si ustedes estuviesen interesados en aportar una solución o fuesen incluso los salvadores de la industria española, pero ustedes son los responsables de haber lastrado la competitividad de la industria española y europea, como acredita el informe Draghi. Lo dice claramente: se han establecido una serie de objetivos medioambientales, de descarbonización, que no han ido acompañados de las medidas necesarias para que no se lastrase la competitividad. Como digo, los populares han apoyado al Gobierno en el seno de la Unión Europea, y no solos, sino de la mano de los socialistas europeos. Como ha reiterado González Pons, candidato y portavoz de los populares del Partido Popular en Europa, ustedes han sido, son y seguirán siendo una coalición de Gobierno con los socialistas en la Unión Europea. Esto es lo que me parece irritante, que no se explique contando la verdad, y es que quienes han provocado el daño que ustedes intentan paliar son ustedes mismos.

VOX ha presentado una enmienda porque no compartimos en absoluto el planteamiento del Grupo Popular de paliar las consecuencias de sus políticas energéticas y sus políticas industriales pactadas con socialistas en la Unión Europea, sino que entendemos que lo que hay que hacer es revertirlas, porque es la única manera de recuperar la competitividad y de reindustrializar Europa. La disminución de emisiones de CO₂ en la Unión Europea no está relacionada con la eficiencia energética, con una innovación en técnicas productivas menos contaminantes, sino con la pérdida de productividad de la industria española y europea. Y toda esa pérdida de productividad es debida a esos despidos a los que ustedes están haciendo referencia, que tiene consecuencias. Lo dicen ustedes en su presentación de la iniciativa. Claro que hay gente que se queda en la calle, porque se decide fabricar en otros países donde se puede ser más competitivo. Además, es sorprendente, porque allá donde han necesitado a VOX para gobernar —como en los pactos de Gobierno en las comunidades autónomas— han rechazado el pacto verde. Lo han hecho en Extremadura, en Aragón y en Castilla y León, y también con los presupuestos en Murcia; sin embargo, en Bruselas defienden el pacto verde con los socialistas. Pónganse de acuerdo. Sus señorías del Grupo Popular van a acabar en un psiquiatra con problemas de esquizofrenia, porque defender un discurso y su contrario, según la institución en la que tengan que representar al Partido Popular, es insostenible en el tiempo.

Han demonizado la nuclear; sin embargo, ahora están de acuerdo con la nuclear. El señor Mariscal se sorprende. ¿No se atribuían ustedes el cierre de Garoña, señor Mariscal? **(El señor Mariscal Anaya hace gestos negativos)**. Pues sí, y lo han celebrado.

Se ha hecho gracias al trabajo de muchos años por parte del Partido Popular. Y ahora parece que han entrado en razón y se avienen a los postulados de VOX para defender la energía nuclear como una energía barata y necesaria para el *mix* energético y nuestra soberanía energética.

Nada más y muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Rodríguez.

Ahora, por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, tiene la palabra la señora Vergara.

Cuando quiera.

La señora **VERGARA ROMÁN**: Gracias, presidenta.

Voy a leer la intervención preparada por el diputado Manuel Lago, que quiere empezar felicitando a los equipos técnicos del Grupo Parlamentario Popular porque esta PNL es un buen trabajo técnico de redacción. El problema es la dirección política del grupo, que contamina el resultado, porque, al final, siempre se trata de lo mismo: criticar al Gobierno y proponer bajadas de impuestos, aunque para ello haya que distorsionar la realidad.

Para que esto no sea un mero debate de partes, voy a leer de forma casi textual un informe y una noticia sobre la situación actual de la industria española en relación con el precio de la energía. El informe es de CaixaBank y se titula «España y su nueva ventaja energética». Leo textualmente. Entre 2018 y 2024, los precios relativos de la energía para uso industrial evolucionaron sustancialmente a favor de España respecto al resto de Europa. Mientras que en 2018 la industria española pagaba un 31,5% más por su electricidad que la industria europea, en 2024 pagó un 21% menos. La industria española ha experimentado un cambio de precios relativos favorable también en el gas, que entre 2018 y 2024 pasó de ser un 5,8% más caro que en el resto de Europa a un 15,6% más barato concretamente. Los menores precios de la electricidad en comparación con los competidores europeos han favorecido un buen desempeño del sector manufacturero en los últimos ejercicios. De hecho, desde 2018 el PIB industrial ha crecido en España el 10%, mientras que en el conjunto de Europa apenas llegó al 3,5%. La industria española ha crecido tres veces más que la media europea.

Ahora, una noticia publicada el día 12 de junio. Leo textualmente: Mercedes-Benz inicia una nueva etapa en su trayectoria industrial de 140 años con la producción en serie de vehículos eléctricos de la gama de furgonetas. La marca de la estrella ha elegido España, en concreto la fábrica de Vitoria, para ensamblar las primeras unidades de su gama de modelos orientados a la movilidad del futuro. La fábrica de Vitoria cubrirá la demanda nacional y exportará a Estados Unidos y Corea del Sur, y reforzará su equipo de cinco mil empleados para iniciar, a partir del próximo 13 de julio, un tercer turno de trabajo.

Esta es, señorías, la realidad de la industria española, que está superando poco a poco la debacle que sufrió en los años de austeridad. Navantia Fene no es una apuesta decidida por la eólica marina, sino por integrar a Fene en la fabricación militar.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Vergara.

Y ahora, para terminar el turno de fijación de posiciones, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, el señor Lorenzo.

Cuando quiera.

El señor **LORENZO CAZORLA**: Gracias, señora presidenta.

Buenos días —buenas tardes ya— a todos.

¡Ay, señor Conde, el Real Decreto 7/2026! Ya sabe usted que fue convalidado el 26 de marzo. Este decreto contiene un paquete integral de ayudas y medidas para los sectores más expuestos a la volatilidad de los precios de la energía, decreto que ustedes, las derechas, no apoyaron. Igual esta PNL es su cargo de conciencia o su propósito de enmienda, no lo sé.

Para los que sí apoyamos este real decreto, hay que decir que durante el año 2026 se reduce el 80% de los peajes eléctricos para consumidores electrointensivos y se

mantienen y se refuerzan los mecanismos de compensación de costes indirectos por CO₂. Esto ha supuesto una cifra histórica para 2025: 600 millones de euros en compensación y, además —usted lo ha dicho—, se ha ampliado a nuevos códigos del CNAE, como también ha hecho Europa, que parece que está usted en contra de esto.

Hablando de descarbonización, en la línea 1 hay 408 millones de euros y en la línea 4 hay 100 millones de euros en segunda convocatoria, y hay también ayudas enmarcadas en el Estatuto de los Consumidores Electroativos que refuerzan las capacidades industriales y el empleo. Todas estas medidas se adoptan, lógicamente, ante la escalada geopolítica de Ucrania e Irán. Y se podría llegar incluso —lo han dicho algunos— a pensar que algunas de sus aportaciones podrían tenerse en cuenta, pero es que llegan tarde. El Gobierno ya mantiene canales de diálogo con el sector y existen grupos de trabajo interministeriales entre Economía, Transición e Industria.

La reducción de costes de los servicios de ajuste del sistema eléctrico está siendo abordada, como usted sabe, por el procedimiento de operación 7.4 que aprobó la CNMC el 12 de junio, que también establece nuevos requerimientos técnicos de control de tensión.

Con respecto al impulso a la cogeneración de alta eficiencia, el MITECO ya lanzó una convocatoria plurianual, que está a punto de salir, de 1200 megavatios para el trienio 2025-2027, tal y como prevé el PNIEC. La inversión —y esto es importante— en la red de transporte para 2026 ha crecido de 6900 millones a 8800. Dice usted que la demanda ha aumentado una barbaridad. Pues la nueva planificación, de 13500 millones hasta 2030, prevé 27 gigavatios de demanda, y esto es una señal de que la industria española está en un buen nivel.

En cuanto a las materias primas críticas, el Consejo de Ministros aprobó en marzo de este año el primer plan de acción, con una inversión de 414 millones de euros. Ahora mismo, España cuenta con siete proyectos estratégicos de acceso prioritario, tramitación y financiación para la extracción y procesamiento de cobre, wolframio, litio, cobalto, níquel y derivados del platino.

Y, para terminar, señora presidenta, si me lo permite, voy a hablar también de impuestos. Hay que saber que el IVA que grava los hidrocarburos, los especiales del carbón y la electricidad son impuestos armonizados en régimen comunitario. Ahora bien, señor Conde, el impuesto sobre el valor de la producción energética, que está basado en la Ley 15/2012 —no sé si le suena ese año, 2012—, grava el uso y el mantenimiento de las redes eléctricas de transporte. Este es un impuesto no armonizado y hay que aclarar que no tiene repercusión jurídica al consumidor final.

Ustedes —y termino—, señorías del Grupo Popular, cuando gobiernan establecen impuestos, pero cuando están en la oposición piden retirarlos. Es una buena táctica, pero nosotros no vamos a apoyar esta PNL.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Lorenzo.

Señor Conde, ¿va a aceptar la enmienda que se ha presentado?

El señor **CONDE LÓPEZ**: No. Votaremos la proposición no de ley en sus términos.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

— **RELATIVA A LA INSTALACIÓN DE SEÑALES SISTHO PARA INFORMAR DE LAS CUATRO «RUTAS DEL VINO» EXISTENTES EN ARAGÓN. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 161/003536).**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos al punto número 7. Proposición no de ley relativa a la instalación de señales SISTHO para informar de las cuatro rutas del vino existentes en Aragón.

La presenta el Grupo Parlamentario Socialista y la defiende el señor Ruiz.

Cuando quiera.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 588

16 de junio de 2026

Pág. 30

El señor **RUIZ DE DIEGO**: Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días.

En primer lugar, quisiera mostrar el agradecimiento de mi grupo parlamentario a las rutas del vino en Aragón, que han sido quienes nos han comunicado el incumplimiento de los acuerdos alcanzados en su día para su señalización. De ahí la redacción.

Así, tenemos que decir que todo lo relacionado con el mundo del vino impregna un buen número de actividades en el día a día en nuestro país: agricultura, industria, comercio, turismo, transportes, ciencia, etcétera. El sector económico relacionado con el vino ha alcanzado cifras más que considerables para la economía de un buen número de zonas españolas en las que el cultivo de la vid es uno de los ejes prioritarios de su economía. En este ámbito, las rutas del vino son propuestas que no solo están orientadas al disfrute del buen vino, sino que también tienen como objetivo poder realizar un buen número de viajes a través de los diversos itinerarios vinícolas encaminados a descubrir y difundir la cultura del vino en España. En el marco de este producto de éxito, se pueden visitar las bodegas, existen alojamientos entre viñedos, se puede participar en catas, se pueden probar los más diversos maridajes, se puede tomar conocimiento directo de cómo se elaboran los vinos y también se puede realizar otro tipo de actividades, como sobrevolar en globo los campos de viñas, recorrer los viñedos en bicicleta, formar parte de degustaciones a ciegas, etcétera.

El objetivo con el que en su día nacieron las rutas del vino no era otro que el de convertir el recurso del vino en un producto turístico singular, capaz de dinamizar los diversos territorios donde se produce el vino con denominación de origen a través, nada más y nada menos, de treinta y siete rutas del vino de España, rutas que involucran a un buen número de municipios, empresas de turismo, bodegas, enotecas, museos, alojamientos, restaurantes, agencias de viaje, empresas de actividades turísticas, etcétera.

Tras diversos años de singladura, las rutas del vino han conseguido desarrollar su marca gracias a los diversos convenios de promoción firmados con Turespaña, que le han permitido elaborar y desarrollar su estrategia de *marketing* y ejecutar las más variadas acciones de promoción.

Así las cosas, el producto enoturismo es un importante elemento que permite la desestacionalización de la demanda turística en los diferentes destinos, ya que, a diferencia de los flujos habituales de turistas, que se concentran principalmente en los meses de verano de julio y agosto, las puntas de afluencia de turistas interesados en el producto que ofrecen las rutas del vino se producen en primavera, en abril y mayo, y en otoño, en el mes de octubre.

Dicho lo anterior, debemos señalar que el Sistema de Señalización Turística Homologada en las carreteras de la red del Estado, SISTHO, permite informar a los usuarios de las carreteras de los lugares que en la proximidad de su recorrido ofrecen un especial atractivo turístico, ayudando a potenciar la oferta turística existente en todo el territorio nacional y facilitando la toma de decisiones del viajero.

En cuanto al procedimiento, los destinos o recursos contenidos en el catálogo de destinos SISTHO han sido propuestos por los diferentes Gobiernos autonómicos a la Secretaría de Estado de Turismo y, una vez que esta selecciona los que cumplen los niveles de calidad turística acordados, se comparte dicha selección con la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana. Los nuevos destinos que cumplan con las condiciones establecidas pasan a formar parte de este catálogo y pueden ser, por tanto, señalizados con carteles de formato específico SISTHO. El catálogo también incorpora los espacios naturales declarados parques nacionales, así como los enclaves catalogados como reservas de la biosfera o como geoparques mundiales de la Unesco. Las rutas del vino de Aragón —Calatayud, Campo de Borja, Cariñena y Somontano— fueron incluidas en el catálogo SISTHO en el año 2019 por acuerdo de la comisión de seguimiento del sistema, y esta inclusión permite su señalización en la red de carreteras del Estado.

La ejecución de la señalización SISTHO en Aragón se articula mediante contratos públicos autonómicos promovidos por la Sociedad de Promoción y Gestión del Turismo

Aragonés, que incluye la instalación de señalización en carreteras estatales y autonómicas. Y en la Comisión de Seguimiento de la Ampliación del Catálogo de Destinos de SISTHO, celebrada el jueves 28 de febrero de 2019, se aprobaron las mencionadas señalizaciones de las cuatro rutas del vino aragonesas. En la documentación sobre esta aprobación y su consiguiente incorporación al catálogo SISTHO se indicaba expresamente que la señalización sería por cuenta de la Comunidad Autónoma de Aragón, por lo que el Gobierno de esta comunidad asume la financiación de estas actuaciones en coherencia con el modelo general del sistema.

El sistema SISTHO contempla casos como los planteados en el año 2022 para las señalizaciones aprobadas para las estaciones de esquí del Grupo Aramón, en los que el propio interesado puede sufragar las señalizaciones. Así, se establecía lo siguiente: La financiación de las señales, en lo que se refiere tanto a su fabricación e instalación como a mantenimiento y sustitución en su caso, será a cargo de los presupuestos de cada comunidad autónoma o, en su caso, por aportaciones de terceras partes interesadas.

Señorías, el objetivo es convertir el recurso del vino en un producto turístico singular, capaz de dinamizar los diversos territorios donde se produce vino con denominación de origen. Debemos señalar la importancia del sector vitivinícola no solo en la economía de estas zonas, sino también en otros aspectos, desde el perfil urbanístico y paisajístico de los municipios hasta la propia configuración del mercado laboral, sin olvidar los propios aspectos culturales de cada comunidad autónoma.

Por todo ello, se solicita el voto favorable a esta iniciativa. Y manifestamos que, lamentablemente, no podemos aceptar la enmienda que ha presentado el Grupo Popular, puesto que el texto que en ella se propone ya fue aprobado por estas mismas Cortes Generales en el mes de mayo de 2025.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Ruiz.

A esta proposición no de ley se ha presentado una enmienda.

La ha presentado el Grupo Parlamentario Popular y tiene la palabra para su defensa el señor Folch.

Cuando quiera.

El señor **FOLCH BLANC**: Buenos días, presidenta. Buenos días, señorías.

Vamos a ver, señor Ruiz de Diego, pongamos las cosas en su sitio. Mire, esta es la nota de prensa del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo de marzo de 2019 (**muestra un documento**), donde el Ministerio de Fomento y el Ministerio de Turismo ya aprobaron esos destinos para ser objeto de la señalización. Esto ya estaba aprobado. ¿Qué ha hecho el Gobierno socialista hasta ahora? Nada, no ha hecho nada. Nada de nada. Y ahora trae esta PNL a la comisión para instar a su Gobierno, ¿a qué? No entiendo. ¿A que haga los deberes que no ha hecho? ¿A examen de recuperación, o de reválida, después de seis años de no hacer nada? En fin, vamos a la iniciativa en cuestión.

Está claro que las cuatro rutas del vino de Aragón —la de Calatayud, la de la Garnacha, la de Cariñena y la de Somontano— fueron incorporadas al catálogo del Sistema de Señalización Turística Homologada, SISTHO, en 2019. Sin embargo, efectivamente, dicha señalización turística sigue siendo incompleta. La correcta instalación de esas señales permitirá mejorar la información y orientación de los viajeros en las carreteras, incrementar la visibilidad de las cuatro rutas del vino de Aragón, reforzar la imagen de marca de las denominaciones de origen de Aragón y contribuir al desarrollo económico y turístico de las zonas rurales que están vinculadas al sector vitivinícola.

Señorías del PSOE, el Partido Popular está al lado del sector del vino —¿cómo no?—, del productor y de todo el tejido productivo que se mueve alrededor del vino: bares, restaurantes, hoteles rurales, así como actividades como las catas de vino, senderismo y visitas guiadas por las bodegas. Está claro que el vino forma parte de nuestra cultura. Representa mucho más que una bebida; es una forma de vida, de convivencia, de disfrute y de celebración. Pero, si nos centramos en la realidad actual, vemos un sector que sufre cada año un descenso en su consumo debido a infinidad de campañas que atacan su

consumo, la competencia con otras bebidas y el menor consumo entre los jóvenes. Esto arroja datos muy preocupantes. El año 2023 fue el año de menor consumo mundial de los últimos treinta años. El consumo en hogares cayó un 2,4% en volumen en 2024 y los datos más recientes indican que el consumo ha descendido en torno a un 4% en 2025. Aun así, el sector se preocupa y reorienta sus estrategias en torno a producir vinos más ligeros, campañas de *marketing* con nuevas presentaciones o ligar el consumo con experiencias sobre el enoturismo. Por lo anterior y por petición del sector, el día 7 de mayo de 2025, efectivamente, el PP llevó a la Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación una PNL para instar al Gobierno a llevar a cabo la declaración del Día Nacional del Vino. Dicha iniciativa salió aprobada, por lo que precisamente nuestra enmienda va en ese sentido: que se acepte la enmienda en esta comisión para reiterar la necesidad de cumplir con ese mandato, que no lo han hecho. No aceptan la enmienda, pero porque no hacen nada y no lo han hecho. Acéptenla y háganlo de una vez. Una declaración como esta ya está instaurada en países de tradición vitivinícola; está en Estados Unidos, en Francia, en Argentina, en Chile. Es un acicate promocional de gran impacto para el sector, dado el impulso promocional que supone una celebración así.

Así pues, señorías socialistas, la implantación de señales SISTHO para las rutas del vino de Aragón constituye una actuación coherente con las políticas de promoción turística y de vertebración territorial. Por ello, hemos presentado esta enmienda que potencia precisamente su iniciativa —¡la potencia!—, dado que la declaración del Día Nacional del Vino cumple al cien por cien con los objetivos que buscan en su PNL. Ambas peticiones, de aprobarse, supondrían todo un empuje para el sector del vino y una apuesta por el mundo rural. Señorías del PSOE, apoyando nuestra enmienda —que no la van a apoyar, ya nos lo han dicho: no la van a apoyar— para declarar ese Día Nacional del Vino demostrarían al sector del vino que realmente les importa, que les interesa de verdad apoyar al sector. Esta es una oportunidad para sumar, no para restar. Ustedes restan, no suman. Y lo que importa es defender un sector de nuestra economía.

Gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Folch.

Ahora, en turno de fijación de posiciones, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario SUMAR, la señora Vergara, por un tiempo de tres minutos.

Cuando quiera.

La señora **VERGARA ROMÁN**: Gracias.

Al final haré una breve alusión a lo que pasa en esta Cámara a diario, pero primero vamos a defender el elemento del que veníamos a hablar: reconocer el valor de la iniciativa presentada relativa al impulso de las rutas del vino en Aragón, tras las cuales hay alojamientos, comarcas, ayuntamientos, agencias de viajes y otros agentes que están colaborando. Es una propuesta que conecta directamente con retos clave de país, como el desarrollo rural, la diversificación económica, la transición ecológica y la cohesión territorial. Compartimos el diagnóstico: Aragón cuenta con un potencial vitivinícola y turístico extraordinario. Sus denominaciones de origen, la riqueza de sus paisajes de viñedo y su patrimonio cultural convierten este territorio en un referente con enorme capacidad de crecimiento en el ámbito del enoturismo. Queremos poner en valor especialmente el potencial de las rutas del vino como herramienta de desestacionalización del turismo. Frente a modelos concentrados en alta temporada, el enoturismo permite generar actividad a lo largo de todo el año vinculada a ciclos naturales como la vendimia, la poda o la floración de la viña, lo que contribuye a una economía más estable y resiliente en el medio rural. Además, debemos destacar el valor del paisaje de las viñas como un activo estratégico. No hablamos solo de producción agrícola, sino de paisajes culturales de gran valor ecológico, identitario y turístico que es necesario proteger y poner en valor desde una perspectiva sostenible y cultural que acompaña nuestra gastronomía. En esa línea, existen ya en Aragón experiencias muy positivas. Nos referimos, por ejemplo, al pasaporte de la ruta de la Garnacha, en Campo de Borja, una iniciativa que incentiva el recorrido por distintos municipios y bodegas dinamizando el territorio y fomentando una

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 588

16 de junio de 2026

Pág. 33

experiencia turística integrada, participativa y de proximidad. Este tipo de instrumentos no solo promueven el consumo local, sino que fortalecen la identidad del territorio y fidelizan a visitantes y familias. En SUMAR, creemos que este tipo de iniciativas pueden dar un salto adicional si se integran de forma más amplia en redes de movilidad y señalización existentes. Por ejemplo, la combinación con Senderos Turísticos de Aragón, incluso con grandes itinerarios europeos como la Red EuroVelo. Esta conexión permitiría ampliar la visibilidad internacional, estructurar mejor la oferta turística y facilitar itinerarios coherentes y seguros para distintos perfiles de visitantes. En este sentido, queremos subrayar que el impulso del cicloturismo, un segmento en crecimiento que combina turismo, sostenibilidad y salud, y el integrar las bodegas, los paisajes de viñedos y las rutas ciclistas puede convertirse en una oferta diferencial.

Pero este impulso debe ir acompañado de una cuestión fundamental: la seguridad vial. Es imprescindible garantizar infraestructuras adecuadas, buena señalización y convivencia segura para llegar a ser un referente europeo. Por todo ello, necesitamos políticas más amplias y coherentes, alineadas con la transición ecológica, la estrategia de turismo sostenible y la cohesión territorial, políticas que eviten duplicidades y maximicen el impacto de los recursos públicos. Todas estas herramientas nos ayudan también a medir con rigor el impacto económico y social de estas intervenciones, porque queremos un mejor turismo, que sea medible, sostenible y que redistribuya riqueza en el medio rural.

Y en referencia a lo que está pasando, dejemos claro que trabajamos para nuestros territorios y que respetamos los instrumentos constitucionales y reglamentarios de los que el pueblo nos ha dotado. Basta ya de ponerlos en cuestión mientras los utilizan en nuestras comunidades autónomas. Esas señales no están y aquí las reivindicamos de forma legítima para continuar trabajando. Dejen de hacer ruido y de jugar a la oposición, aquí y donde gobiernan.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Vergara.

Ahora, para terminar el turno de fijación de posiciones, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario VOX, la señora Rueda.

Cuando quiera.

La señora **RUEDA PERELLÓ**: Si algo se ha puesto de manifiesto en el debate de esta iniciativa son dos cuestiones: una, un incumplimiento de populares y socialistas cuando gobiernan —ahora entraré al detalle—, y, dos, la hipocresía de SUMAR, que no puede dar lecciones de ningún tipo, porque no puede decir que viene a defender el territorio y a señalar a otros cuando —repito— la cuestión de la que vamos a hablar ahora es competencia del Gobierno. Lo reitero: ¿quién está en el Gobierno? Partido Socialista, apoyado por SUMAR.

Iniciativa: noviembre de 1998, el secretario de Estado de Infraestructuras y Transportes del Ministerio de Fomento y el secretario de Estado de Comercio firman un acuerdo para la implantación de un sistema de señalización turística en la red de carreteras del Estado. Veintiocho años después, el Grupo Socialista trae esta iniciativa encabezándola de este modo. Es cierto que quien gobernaba entonces era Aznar y que durante esos ocho años de Gobierno no hizo nada, de ahí ese incumplimiento de los populares cuando gobiernan. Pero es que ahora vienen ellos a decir: Oye, que la ruta del vino es muy importante, que falta la señalización en las cuatro rutas. Sí es importante porque hablamos de turismo y de seguridad vial, pero es que resulta que en 2019 se suscribió un convenio entre la Secretaría de Estado de Turismo y la Secretaría de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda para la ejecución de esto. Pues estamos en 2026 y no han hecho nada; es más, nos hacen perder el tiempo cuando, en comisión, hace un año, se adopta un acuerdo: El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a estudiar y analizar nuevas fórmulas de colaboración con el sector del vino... Patatín, patatín, patatán, porque resulta que ahora vienen con una iniciativa diciendo: Avanzar en la señalización turística... ¿No les da vergüenza? Repito, ¿no les da vergüenza? Veo que ninguna, claro.

Acabo de escuchar ahora mismo al portavoz socialista decir que defiende el vino, cuando son ellos los que lo atacan con su regulación; son ellos los que, con sus acuerdos,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 588

16 de junio de 2026

Pág. 34

atacan y criminalizan un sector que es esencial para Aragón y para toda España. Claro, cuando vemos esta iniciativa y comprobamos que esa señalética no está, ¿será porque el ex director general de carreteras estaba muy entretenido en los casos de corrupción? Porque es que el hedor de corrupción del Ministerio de Transportes llega hasta aquí, y la negligencia mata. ¿Quiéren señalización? Háganla.

Por otro lado, es una oportunidad muy buena para defender el pacto y el acuerdo VOX-PP en Aragón, donde sí queremos fondos de compensación económica para proteger a sus agricultores, la defensa del suelo productivo de Aragón, el plan de conectividad de las aldeas rurales despobladas, la reducción de ayudas a los sindicatos, el plan de apoyo a la natalidad, la bajada del IRPF, los aragoneses primero en las ayudas públicas, más recursos para la sanidad, la educación gratuita de 0 a 3 años, la defensa del campo y, por supuesto, ese firme compromiso de defender los intereses de los aragoneses y españoles. Esto se lo cuento, señorías del PSOE, porque les quiero ilustrar sobre esos acuerdos que atacan y que veo que ni siquiera leen.

Gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Rueda.

¿El Grupo Parlamentario Socialista va a aceptar la enmienda? **(Denegación)**. Se votará en sus términos. Perfecto.

— PARA LA PROTECCIÓN Y COMPETITIVIDAD DEL SECTOR DEL ALUMINIO. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 161/003534).

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos al punto quinto y último, la Proposición no de ley para la protección y competitividad del sector del aluminio.

Ha sido presentada por el Grupo Parlamentario Popular y la defenderá el señor Mariscal por un tiempo de siete minutos.

Cuando quiera.

El señor **MARISCAL ANAYA**: Gracias, presidenta.

No hay política industrial si no hay energía asequible y abundante, como tuvimos ocasión de sufrir tras el gran apagón, impulsado por una política energética suicida. El incremento indudable de los protocolos de desconexión de la industria española así lo atestiguan. Y, evidentemente, no tendremos política industrial si dejamos de lado —como bien decía mi compañero Francisco Conde— el precio de la energía. Esto es particularmente importante en la industria electrointensiva, que representa prácticamente el 15% del PIB, que emplea a casi tres millones de personas y que significa el 13% de los ocupados de nuestro país, con costes energéticos que, comparados con nuestros socios y vecinos, ponen de manifiesto claramente la desventaja al multiplicar por tres el precio en relación con Francia y por dos en relación con Alemania. Y me gustaría insistir en el precio final; es decir, en la factura que la industria paga por el servicio eléctrico que recibe no en el mercado mayorista, no en el *pool* eléctrico. Especialmente particular es el caso de los productos derivados del aluminio, con el consumo intensivo tanto en las cubas electrolíticas como, por ejemplo, en los trenes de laminación.

La industria del aluminio es especialmente importante en nuestro país en cuanto a la producción de secundario y la transformación. Carecemos de industria de producción de aluminio primario; carecemos de bauxita en España o, mejor dicho, carecemos del conocimiento suficiente, porque, en España, como bien es sabido por esta comisión, o bien está prohibida la explotación de las materias primas, o bien se dificulta de forma proactiva su investigación y su conocimiento. A pesar de todo ello, la industria secundaria del aluminio es extraordinariamente competitiva debido a la altísima calidad, a la especialización y a la tecnología en sus procesos. Somos el tercer productor europeo, con 13 000 empleos directos y 600 empresas activas.

¿Por qué es importante la industria del aluminio? Por su versatilidad, su ligereza y su infinita capacidad de reutilización. Es difícil encontrar hoy un producto industrial terminado que no utilice cada vez más los derivados del aluminio.

¿Cuáles son los riesgos de esta industria? Su huida, la deslocalización por los costes energéticos, por la rigidez normativa y, evidentemente, por la falta de ayudas a la inversión.

El Pacto Verde Europeo hablaba y habla de descarbonización, pero también de industria competitiva. Quizás el plan del Gobierno solamente se fija en la descarbonización porque el Ministerio de Industria no tiene capacidad política o no interviene en absoluto en la política industrial y quien domina la política industrial es el Ministerio de Transición. O quizás sea porque el plan último de este Gobierno es la desindustrialización definitiva y, por tanto, que tengamos una descarbonización total por la ausencia de industria.

El Grupo Parlamentario Popular plantea en esta iniciativa la reducción de la carga fiscal, de igual forma que Bruselas, de igual forma que la Unión Europea está alineándose en ese sentido: eliminar los costes de generación del suministro eléctrico y permitir tipos reducidos. Aquí esta dificultad no se afronta y por eso insistimos en que esta política energética del Gobierno nos lleva hacia el suicidio energético.

¿Qué pedimos? En primer lugar, facilitar el acceso de la industria a la red eléctrica. Tenemos una producción eléctrica abundante, o la posibilidad de una producción abundante, pero nos encontramos con la asfixia y con la escasa capacidad de acceso a la red eléctrica por parte tanto de la industria como, por ejemplo, del sector inmobiliario, de las viviendas. Eso es por culpa de una mala planificación eléctrica, de una mala planificación energética y de una mala operativa por parte de aquel que tiene la responsabilidad, que es el operador del sistema: Redeia, controlada firmemente por este Gobierno desde la Presidencia hasta abajo. En segundo lugar, pedimos medidas fiscales que garanticen un precio energético competitivo y estable. Hemos establecido y planteado en diferentes iniciativas —en este caso, en dos PNL en esta comisión, pero también en diferentes ocasiones— el tipo cero para el impuesto de valor de la producción de energía eléctrica y ustedes, o bien lo vetan, o bien votan en contra de esa reducción del coste energético desconociendo la importancia, insisto, que el coste fiscal tiene en el precio final que pagan las empresas y las familias. También queremos dotar de carácter permanente la bonificación del 80% del coste de los peajes porque parece que lo que quiere el Gobierno es continuar cada año ampliando esa bonificación como si fuese una concesión graciosa que el Gobierno tiene con la industria y no la obligación de garantizar esa competitividad a la que antes hacía mención.

El sistema eléctrico también está ahora mismo lastrado por los servicios de ajuste. ¿Qué son los servicios de ajuste? El sobre coste al que nos llevó una política energética que obliga a un mayor consumo de gas, a un mayor consumo de tecnologías pendientes para evitar un nuevo apagón, que solamente desde enero a mayo ha alcanzado la cifra de 1750 millones de euros. Es decir, hemos incrementado la factura final de consumidores domésticos e industriales en 1750 millones de euros porque ni se planificó adecuadamente ni se llevó la política energética con la cabeza suficiente como para garantizar el principal objeto de la política energética, que es la garantía de suministro. Se abandonó ese requerimiento y, por ese motivo, estamos ahora incurriendo en ese nuevo gasto.

Por otra parte, vinculado mucho más al caso del aluminio, queremos favorecer la valorización de las chatarras y, por tanto, capacitar de mayor autonomía estratégica a nuestro país para evitar así la dependencia exterior que continuamente tenemos, también en el ámbito del aluminio. Queremos la suspensión temporal del Mecanismo de Ajuste en Frontera por Carbono para que no haya tratamientos asimétricos y para conseguir que, en estos momentos, se reduzca el sobre coste de la factura industrial del aluminio en Europa. Con el actual mecanismo, el coste que tiene la industria del aluminio se aproxima a los 11 000 millones de euros al año; es decir, 1000 euros más por tonelada de aluminio fabricado con respecto a aquellos países que no pertenecen a la Unión Europea. Por otro lado, queremos que el Fondo Temporal para la Descarbonización también amplíe su objeto al aluminio y, por último, solicitamos ayudas al CAPEX, a las inversiones iniciales, para conseguir que este producto, que participa de la economía circular, tenga un mayor desarrollo.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 588

16 de junio de 2026

Pág. 36

Voy a referirme ahora a los comentarios y a las enmiendas escuchados en la comisión. Por una parte, respecto al comentario que VOX realiza continuamente en esta comisión y en otras acerca de nuestro compromiso nuclear, es importante decir —a mi juicio— que la libertad, como la memoria, se oxida, al igual que los metales. En esta ocasión, quiero recordar que es mi grupo parlamentario el que, en febrero del año 2025, impulsó en esta casa una iniciativa para paralizar el suicidio energético que supone el cierre nuclear impulsado por este Gobierno. Fui yo el ponente de esa iniciativa y parece que el diputado de VOX sigue teniendo la memoria corta a la hora de entender qué grupo parlamentario ha liderado, sin lugar a dudas, el no al cierre nuclear que trajo al Gobierno la señora Ribera, ahora escondida y refugiada en Bruselas diciendo lo contrario de lo que dice aquí. Y con respecto a la enmienda de SUMAR —acabo de ver llegar a su ponente—, es una excusa para no apoyar esta iniciativa. **(El señor Lago Peñas: Sí, señor)**. Así lo dice el propio ponente, con lo cual estamos totalmente de acuerdo: es una excusa. Y es una excusa porque pretende abordar la política energética en su conjunto y no el caso de esta iniciativa, circunscrita a un bien concreto como es el aluminio.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene que ir terminando, señor Mariscal.

El señor **MARISCAL ANAYA**: Plantear generalidades políticas en una iniciativa que se circunscribe a un caso concreto no es sino una excusa para no abordar una problemática que, insisto, se refiere a un elevado número de personas en nuestro país: 17 000 empleos directos y 600 empresas involucradas.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Mariscal.

A esta iniciativa se han presentado dos enmiendas, una es del Grupo Parlamentario SUMAR y, para su defensa, tiene la palabra el señor Lago.

Cuando quiera.

El señor **LAGO PEÑAS**: Muchas gracias.

Señor Mariscal, señorías del Grupo Popular, hay bastantes ideas en su PNL que nosotros compartimos, el problema es que ustedes siempre, sea cual sea el tema sobre el que debatimos, hacen la misma propuesta: rebajar los impuestos a las grandes compañías, y en este caso degradar las medidas de protección medioambientales. Siempre es lo mismo, da igual de lo que estemos hablando.

Obviamente, compartimos la idea de que el precio de la energía es determinante en la capacidad competitiva del sector industrial electrointensivo, y especialmente en la producción de aluminio básico, que es una actividad industrial de enorme relevancia en Galicia. Ahora bien, para reducir de forma estructural, significativa y permanente el precio de la energía, la vía no es rebajar impuestos; la vía leal, profunda y sólida es actuar contra las razones de fondo que están detrás de los precios abusivos que cobran las compañías eléctricas en España y, aún más, en los países de la Unión Europea, porque, como explicamos en la PNL anterior, nuestro país tiene unos precios energéticos industriales más bajos que la media europea.

Como a nosotros nos gusta ir al fondo de los problemas, proponemos medidas que actúan en esa dimensión. En primer lugar, actuar contra el oligopolio eléctrico español. En el año 2025, las tres grandes multinacionales eléctricas —Endesa, Naturgy e Iberdrola— ganaron 13 000 millones de euros antes de impuestos, lo que supone un incremento del 350% sobre lo que habían ganado en el año 2018. A mí este porcentaje, cuando lo vi, hasta me resultó difícil de entender. Es aquí donde tenemos que reducir el coste de la energía que pagan las empresas industriales, porque en realidad sufrimos un triopolio, que integra de forma vertical la producción y la distribución con beneficios obscenos obtenidos explotando tanto a las empresas industriales como a las familias. Por eso, con esta enmienda proponemos recuperar el impuesto sobre los beneficios extraordinarios de las compañías energéticas que tan buen resultado dio en los dos años que estuvo en vigor, impuesto que ustedes se cargaron. Lo digo aquí: los 1500 millones de euros anuales que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 588

16 de junio de 2026

Pág. 37

recaudaba este impuesto podrían servir perfectamente para aplicar alguna de las medidas de ahorro energético que ustedes están planteando.

En segundo lugar, estamos anclados a un modelo de fijación de precios en el mercado mayorista que es absolutamente irracional. Como todas las personas que estamos en esta sala sabemos, un modelo marginalista paga toda la energía al precio de la tecnología más cara. En nuestro caso, es mayoritariamente el precio del gas el que determina lo que se paga a las tecnologías inframarginales, como la eólica, la fotovoltaica, la hidráulica e incluso la nuclear, que tienen costes operativos muy inferiores. Aquí está el origen de los beneficios caídos del cielo: que cobran a precio de gas, de producir un megavatio hora de gas —precio de la especulación internacional— la producción de una fuente tecnológica que tiene coste variable, prácticamente cero. Por eso presentamos una segunda enmienda en la que demandamos que se acabe de una vez con este modelo de fijación de precios y que se retribuya a cada tecnología según sus costes de producción, con un beneficio empresarial razonable.

Termino. Respecto a la idea que dejó el señor Mariscal, esto no es que nosotros hagamos un debate global sobre una propuesta concreta en la que no queremos entrar, sino que decimos que esas propuestas son insuficientes, parciales, neoliberales y que no resuelven el problema. Y lo que hacemos es un llamamiento a que las fuerzas parlamentarias nos pongamos de acuerdo para ir a la raíz del problema de los costes energéticos. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Lago.

La segunda enmienda que se ha presentado es del Grupo Parlamentario VOX, y tiene la palabra el señor Rodríguez.

Cuando quiera.

El señor **RODRÍGUEZ ALMEIDA**: Muchas gracias.

Intervengo para poner de manifiesto nuevamente que el Grupo Popular presenta una iniciativa para apoyar un sector de la industria española, en este caso el aluminio, y es sorprendente, incluso irritante, ver que quienes han promovido en el seno de la Unión Europea las políticas de carácter energético y de fanatismo climático responsables de la pérdida de competitividad de nuestra industria vengan ahora como si no tuviesen nada que ver con esas políticas que ellos han promovido y aprobado. Ahora vienen y aportan una solución, sin ningún tipo de autocrítica ni nada por el estilo.

El señor Mariscal, en la presentación de su iniciativa y al ser este un sector electrointensivo, se ha referido a las diferencias de precios con otros países. En concreto, ha dicho que con Francia es tres veces... **(El señor Mariscal Anaya: Dos)**. Dos, se refería a Alemania, pero con Francia son tres. A lo mejor vale la pena explicar por qué Francia tiene una energía tan barata. **(El señor Mariscal Anaya hace gestos afirmativos)**. Asiente porque entiendo que nos referimos a la nuclear, ¿no? Estamos totalmente de acuerdo. Y sorprende porque, al hablar de nuestra enmienda, al final de su intervención, ha pronunciado una frase como de sabiduría popular y me parece que ha dicho que la memoria se oxida como los metales. **(El señor Mariscal Anaya hace gestos afirmativos)**. Me alegro de haberlo recordado bien y de no estar yo muy oxidado. Quienes creo que están oxidados, señor Mariscal, son ustedes, que parece que tienen una memoria muy muy a corto plazo. Habla en su iniciativa de favorecer la fiscalidad de la electricidad, y le voy a hacer una pregunta: ¿recuerda usted quién aumentó la fiscalidad de la generación eléctrica de las nucleares? A lo mejor se han olvidado —pero no se preocupe que ya se lo recuerdo yo, que no tengo la memoria oxidada como los metales—, en concreto, el Gobierno de Mariano Rajoy, el 27 de diciembre de 2012, mediante la Ley 15/2012, de Medidas Fiscales para la Sostenibilidad Energética, y entró en vigor el 1 de enero de 2013. Dicen que hay que rebajarla. Bueno, hay que rebajar lo que ustedes han subido. Tendrán que explicar ustedes por qué ese cambio de posición.

Y le voy a decir algo mucho mucho más reciente: ¿le suena que las comunidades autónomas también están agravando la fiscalidad para la generación de la energía nuclear? Sí, pues perfecto. **(El señor Mariscal Anaya: No todas)**. No todas, claro, no

todas. Le voy a decir una que ya no: Extremadura. ¿Y sabe por qué? Porque es una de las exigencias de VOX para un pacto de gobierno en Extremadura. Gracias a VOX, de una manera gradual —es lo único que hemos conseguido, aunque no sea inmediata, que es lo que nos habría gustado— en este mandato de la señora Guardiola se va a reducir la fiscalidad a la nuclear. Y, gracias a VOX, todos aquellos que dependen de los puestos de trabajo de Almaraz podrán estar tranquilos, y España y nuestro sistema energético será mucho más fiable y sostenible gracias a que se disminuye, al menos en términos de viabilidad económica, que es lo que estropea o complica la fiscalidad que el Grupo Popular ha promovido a la energía nuclear.

Dice usted que desde 2025 el Grupo Popular ha presentado iniciativas para defender la nuclear. Le vuelvo a recordar: no sé si conoce usted a su compañero del Senado, Javier Maroto, quien literalmente ha publicado en Twitter: Han sido muchos años —muchos, no pocos, muchos años— trabajando por el cierre de Garoña; quienes hemos luchado por ello celebramos hoy haberlo conseguido definitivamente. Me parece que se le ha oxidado la memoria al Grupo Popular y ahora dice que defiende la energía nuclear. Tendrán ustedes que explicar si esto es un cambio de opinión, como a los que nos tiene acostumbrados Pedro Sánchez. **(Risas)**. Explíquenoslo porque, de verdad, nos parece irritante a los diputados de VOX que venimos defendiendo la energía nuclear como básica para nuestro *mix* energético y nuestra soberanía energética. Como digo, el Grupo Popular debe hacer alguna autocrítica porque la energía nuclear necesita estabilidad en el tiempo; las inversiones no son para cuatro o cinco años, son de muy largo plazo. Por consiguiente, solo una política firme y clara, como la que plantea VOX, es la que puede solucionar el problema del coste energético en España y, por lo tanto, de la industria del aluminio.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Rodríguez.

Ahora, para terminar el debate, en el turno de fijación de posiciones tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, la señora Otero por un tiempo de tres minutos.

El señor **CACHO ISLA**: En este caso, será el señor Cacho.

La señora **PRESIDENTA**: Vale.

El señor **CACHO ISLA**: La señora Otero se ha tenido que ausentar.

La señora **PRESIDENTA**: Perdón.

El señor **CACHO ISLA**: Gracias, presidenta.

Eskerrik asko, lehendakaria jauna. Egun on. Buenos días a todos, señorías.

Intentaré ser más escueto que el proponente y que el señor diputado de VOX.

Cuando hablamos de un sector estratégico como el del aluminio, debemos tener en cuenta que las políticas activas orientadas a reforzar la competitividad y la resiliencia de los sectores industriales estratégicos —entre ellos, el siderúrgico— requieren una estrecha coordinación entre el sector, las comunidades autónomas y las instituciones europeas. En Europa, España participa activamente en los debates regulatorios comerciales que afectan principalmente al sector siderometalúrgico. Nuestro país está presente en los debates europeos sobre la evolución del marco de la defensa comercial aplicable al acero. En el plano nacional, se han reforzado las medidas de apoyo a las industrias electrointensivas y a los procesos de descarbonización industrial. Las compensaciones de los costes de CO₂ han alcanzado niveles históricos con más de 600 millones de euros concedidos en la convocatoria correspondiente al año 2025, lo que supone un importante instrumento de apoyo a la competitividad y a sectores como la siderometalurgia.

De forma paralela, si hablamos de apoyo público, tenemos que hablar del PERTE de descarbonización industrial. Y aquí hablamos de la producción primaria del aluminio de Alcoa —que lo citaban antes— en San Ciprián, que tiene dos plantas, de aluminio y aluminio primario, y que emplea a 1050 trabajadores. Cabe recordar que esta planta de aluminio de la provincia de Lugo está abierta y en funcionamiento, con todas las cubas

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 588

16 de junio de 2026

Pág. 39

operativas gracias al esfuerzo y el compromiso, primero, de los trabajadores, segundo, del comité de empresa y, tercero, del Gobierno de España de Pedro Sánchez, a pesar de todos los palos en las ruedas que han puesto Alberto Núñez Feijóo —el amigo del narco— y la Xunta de Galicia.

Además de las compensaciones por CO₂ y otras ayudas de esta empresa, le acaban de conceder 40 millones de euros a través del PERTE de descarbonización industrial. Toca ahora exigir a la empresa que cumpla con sus compromisos acordados con los trabajadores y la Administración, algo a lo que ustedes, señorías del Grupo Popular, señor Mariscal, no están acostumbrados. Para eso de exigir a las empresas, ustedes son un poco indulgentes y, si no son indulgentes, ponen a la venta el *Boletín Oficial del Estado*, como su compañero, el señor Montoro. A ustedes, señorías del Grupo Popular, se les da mejor eso de votar en contra de los derechos de los trabajadores, como hicieron con la reforma laboral, porque ustedes vienen aquí a defender el empleo, se preocupan del empleo, pero, eso sí, sin derechos. Y no me imagino a su señoría del Grupo VOX, en el que no aguantaría; ahí sí que se oxidaría un turno en una empresa siderometalúrgica.

Acabo. Me gustaría destacar que en estos momentos se está impulsando la modificación del Real Decreto 1106/2020, por el que se regula el estatuto del consumidor electrointensivo, y que tiene por objeto, además de simplificar algunas obligaciones, regular la posibilidad de compensar a la industria electrointensiva por las aportaciones que se realizan en las comercializadoras de electricidad del Sistema Nacional de Obligaciones de Eficiencia Energética.

Y acabo haciendo la misma reflexión, una reflexión que hacen ustedes: señorías del Grupo Popular, ustedes vienen aquí con esta PNL para limpiar su conciencia, pero quiero recordarles que para limpiar la conciencia hay que usarla y ustedes no la usan.

Solicitamos la votación por puntos de esta PNL.

Muchas gracias. Eskerrik asko. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Cacho. Ahora sí que digo bien su nombre. Señor Mariscal, ¿va a aceptar alguna de las enmiendas? ¿Va a aceptar la votación por puntos?

El señor **MARISCAL ANAYA**: No. En sus términos. Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: En sus términos.

El señor **MARISCAL ANAYA**: Sí. Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Perfecto. Muchas gracias.

PROPOSICIONES NO DE LEY. (VOTACIÓN).

La señora **PRESIDENTA**: Vamos a pasar a la votación. Nos gustaría que las señorías que no están sentadas en su sitio se sentaran en su lugar para proceder a la votación. **(Pausa)**.

Votaremos según el orden del día. Empezamos por la votación de la Proposición no de ley relativa a incentivar políticas enfocadas a la atracción de talento emergente y retención de profesionales cualificados en el sector turístico, así como de firme apuesta por la mejora de las condiciones laborales y de productividad de los empleados turísticos.

Se vota en sus términos.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 36; a favor, 17; en contra, 18; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

Pasamos a la votación de la Proposición no de ley sobre el talento industrial. Presentada por el Grupo Parlamentario Republicano.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 588

16 de junio de 2026

Pág. 40

Se vota en los términos de la enmienda transaccional que ha sido distribuida.
Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 36; a favor, 33; abstenciones, 3.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.

Pasamos a la votación de la Proposición no de ley sobre la declaración de las fiestas del Compromiso de Caspe como Fiesta de Interés Turístico Nacional, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Se vota en sus propios términos.

Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 36; a favor, 31; en contra, 2; abstenciones, 3.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.

Pasamos a la Proposición no de ley relativa al plan industrial de Navantia Ría de Ferrol, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, en este caso, por el BNG.

Se vota por puntos.

Comenzamos con la votación del punto número 1.

Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 36; a favor, 17; en contra, 15; abstenciones, 4.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobado.

Pasamos a la votación del punto número 2.

Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 36; a favor, 33; abstenciones, 3.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobado.

Pasamos a la votación del punto número 3.

Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 36; a favor, 30; abstenciones, 6.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobado.

Pasamos a la votación del punto número 4.

Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 36; a favor, 17; en contra, 15; abstenciones, 4.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobado.

Pasamos a la votación del punto número 5.

Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 36; a favor, 21; abstenciones, 15.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobado.

Pasamos a la votación del punto número 6.

Comienza la votación. **(Pausa).**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 588

16 de junio de 2026

Pág. 41

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 36; a favor, 17; en contra, 15; abstenciones, 4.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobado.
Pasamos a la votación del punto número 7.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 36; a favor, 6; en contra, 26; abstenciones, 4.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazado.
Pasamos a la votación de la Proposición no de ley para la protección y competitividad del sector del aluminio.
Se vota en sus propios términos.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 36; a favor, 16; en contra, 16; abstenciones, 4.

La señora **PRESIDENTA**: Hay un empate. Procedemos a calcular el voto ponderado. **(Pausa)**.
Queda rechazada por 150 votos a favor y 153 votos en contra.
Pasamos a la votación de la Proposición no de ley para garantizar la competitividad energética de la industria española, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.
Se vota en sus propios términos.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 36; a favor, 16; en contra, 16; abstenciones, 4.

La señora **PRESIDENTA**: Hay otro empate. Procedemos a calcular el voto ponderado. **(Pausa)**.
Queda rechazada por 149 votos a favor, 153 en contra y 41 abstenciones.
Pasamos a votar la Proposición no de ley relativa a la instalación de las señales SISTHO para informar de las cuatro rutas del vino existentes en Aragón, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.
Se vota en sus propios términos.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 36; a favor, 32; en contra, 3; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.
Muchas gracias.
Se levanta la sesión.

Era la una y treinta y nueve minutos de la tarde.

En el caso de las intervenciones realizadas en las lenguas españolas distintas del castellano que son también oficiales en las respectivas Comunidades Autónomas de acuerdo con sus Estatutos, el *Diario de Sesiones* refleja la interpretación al castellano y la transcripción de la intervención en dichas lenguas facilitadas por servicios de interpretación y transcripción.